

# TENANT TALK

VERANO DE 2022 | VOLUMEN 13, NÚMERO 2

# LA VIVIENDA

SE CONSTRUYE

★ ★ ★ CON ★ ★ ★

# BOLETAS



NATIONAL LOW INCOME  
HOUSING COALITION

## MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Cathy Alderman  
Dara Baldwin  
Andrew Bradley  
Staci Berger  
Russell "Rusty" Bennett | EC general  
Loraine Brown  
Geraldine Collins  
Lisa J. D'Souza  
Colleen Echohawk  
Dora Leong Gallo | Presidenta  
Aaron Gornstein | Secretario  
Bambie Hayes-Brown  
Zella Knight  
Moises Loza | Tesorero  
Anne Mavity  
Kathryn Monet  
Chrishelle Palay  
Eric Price | 1er. vicepresidente  
Hasson Rashid  
Shalonda Rivers | EC general  
Nan Roman | 2do vicepresidente  
Megan Sandel  
Marie Claire Tran-Leung  
Sharon Vogel  
Mindy Woods

## EDITORES

Sidney Betancourt     Matthew Clarke  
sbetancourt@nlihc.org     mclarke@nlihc.org  
202-662-1530x200

## TENANT TALK

*Tenant Talk* es publicado por la Coalición Nacional para la Vivienda de Personas de Bajos Ingresos (National Low Income Housing Coalition). Ninguna parte de esta publicación puede ser reimpressa sin el permiso de NLIHC, excepto cuando se indique lo contrario.

## ACERCA DE NLIHC

La National Low Income Housing Coalition [Coalición Nacional para la Vivienda de Personas de Bajos Ingresos] está dedicada a lograr una política pública equitativa en términos raciales y sociales que garantice que las personas con los ingresos más bajos tengan hogares de calidad que sean accesibles y asequibles en las comunidades de su elección.

Una parte clave de nuestro trabajo es la educación y participación públicas. La coalición NLIHC tiene el firme compromiso de compartir recursos y herramientas que ayuden a las personas a convertirse en defensores informados. *Tenant Talk* es uno de los muchos recursos que proporcionamos al público.

## HÁGASE MIEMBRO

NLIHC depende en gran medida del apoyo de nuestros miembros para financiar nuestro trabajo y orientar nuestras decisiones sobre políticas. ¡Los miembros son nuestra fortaleza! Cientos de residentes de bajos ingresos y organizaciones de residentes se han unido a la comunidad de NLIHC convirtiéndose en miembros.

Sugerimos una cuota de membresía anual de solo \$5 para una membresía individual de persona de bajos ingresos, y de \$15 para una organización de residentes de bajos ingresos. Le agradeceremos que considere convertirse en miembro de NLIHC hoy mismo en [nlihc.org/membership](http://nlihc.org/membership).

## PERSONAL DE NLIHC

Andrew Aurand | vicepresidente de Investigación  
Sidney Betancourt | organizadora de Defensa de la Vivienda  
Victoria Bourret | coordinadora del Proyecto ERASE  
Jen Butler | director sénior, Relaciones y Comunicaciones con los Medios  
Alayna Calabro | analista de Políticas-Respuesta ante COVID-19  
Josephine Clarke | asistente ejecutiva sénior  
Matthew Clarke | escritor/editor  
Courtney Cooperman | organizadora de Defensa de la Vivienda  
Bairy Diakite | director de Operaciones  
Lindsay Duvall | organizadora sénior de Defensa de la Vivienda  
Dan Emmanuel | analista sénior de Investigación  
Emma Foley | analista de Investigación  
Sarah Gallagher | directora sénior del Proyecto ERASE  
Ed Gramlich | asesor sénior  
Kendra Johnson | directora de Operaciones  
Kim Johnson | analista sénior de Políticas  
Mike Koprowski | director, Campaña de Vivienda Multisectores  
Kayla Laywell | analista de Políticas de Vivienda  
Mayerline Louis-Juste | especialista sénior en Comunicaciones  
Steve Moore Sanchez | coordinador de Desarrollo  
Neetu Nair | analista de Investigación  
Khara Norris | directora sénior de Administración  
Noah Patton | analista de Políticas de Vivienda  
Ikra Rafi | gerente de Servicios Creativos  
Benja Reilly | especialista en Desarrollo  
Gabrielle Ross | organizadora de Defensa de la Vivienda  
Sarah Saadian | vicepresidenta sénior de Políticas Públicas  
Brooke Schipporeit | gerente de Organización de Campo  
Sophie Siebach-Glover | especialista en Investigación  
Lauren Steimle | especialista en Web y Diseño Gráfico  
Jade Vasquez | coordinadora del Proyecto ERASE  
Chantelle Wilkinson | gerente de Campañas de Vivienda  
Renee Willis | VP sénior para Equidad Racial, Diversidad e Inclusión  
Rebecca Yae | analista sénior de Investigación-Respuesta ante COVID-19  
Diane Yentel | presidenta y directora ejecutiva

Ilustración de la portada: Jessica Roldan

# TABLA DE CONTENIDOS

MENSAJE DEL CONSEJO EDITORIAL ..... IV

## **LA VIVIENDA SE CONSTRUYE CON BOLETAS:**

HISTORIA DEL MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA EN LA VOTACIÓN  
Y LA LUCHA CONTRA LA SUPRESIÓN DE VOTANTES..... 1

EL ESTADO DE LAS LEYES DE SUPRESIÓN DE VOTANTES ..... 3

CÓMO VOTAN LOS ESTADOS ..... 7

INSCRIPCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE VOTANTES EN SU COMUNIDAD ..... 11

CÓMO INVOLUCRAR A LOS CANDIDATOS COMO INQUILINOS  
O RESIDENTES ..... 13

VOTAR COMO PERSONA SIN HOGAR ..... 14

RECURSOS CLAVE PARA LOS VOTANTES ..... 15

CONVOCAR A LOS VOTANTES A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA  
*NUESTRAS VIVIENDAS, NUESTROS VOTOS*..... 17

¡CONVIÉRTASE EN AFILIADO DE *NUESTRAS VIVIENDAS, NUESTROS VOTOS!* ..... 18

PERSPECTIVA DEL ARRENDATARIO CON SAMATHA ANDERSON..... 19

PERSPECTIVA DE UNA RESIDENTE:  
¡LAS ACCIONES HABLAN MÁS QUE LAS PALABRAS! ..... 20

## **ACTUALIZACIONES SOBRE I.D.E.A.S.:**

LA ADMINISTRACIÓN DE BIDEN REVELA PLANES DE ACCIÓN HACIA LA  
EQUIDAD PARA ABORDAR LAS BARRERAS SISTÉMICAS ..... 21

## **ACTUALIZACIONES SOBRE POLÍTICAS:**

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA RECONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA..... 22

LA LEY *NUESTRAS VIVIENDAS, NUESTROS VOTOS*..... 24

## **ACTUALIZACIONES SOBRE INVESTIGACIÓN:**

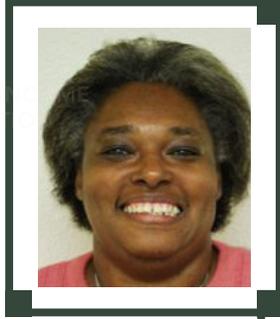
UN HOGAR SEGURO SIGNIFICA UNA DEMOCRACIA MÁS FUERTE ..... 26



*Loraine Brown*



*Geraldine Collins*



*Zella Knight*



*Shalonda Rivers*



*Hasson Rashid*



*Mindy Woods*

# MENSAJE DEL CONSEJO EDITORIAL

## ESTIMADOS LECTORES:

Los últimos tres años han presentado muchos desafíos para los inquilinos y los defensores de la justicia en la vivienda. La pandemia de COVID-19 sigue teniendo un impacto duradero en todo el mundo. Muchas desigualdades sistémicas en Estados Unidos se vieron magnificadas por la pandemia, incluyendo las crecientes desigualdades raciales. Los inquilinos con bajos ingresos han enfrentado importantes aumentos de los alquileres en todo el país, lo que hace más difícil encontrar viviendas asequibles. A lo largo de su periodo de sesiones de 2021-2022, el Congreso ha trabajado para abordar estas preocupaciones mediante la aprobación de un paquete de reconciliación presupuestaria. La coalición NLIHC, a su vez, luchó para garantizar que cualquier proyecto de ley de reconciliación incluyera inversiones específicas en vivienda con respecto a la ayuda para el alquiler, la vivienda pública y el Fondo Fiduciario de la Vivienda nacional para apoyar a los inquilinos. Mientras tanto, a medida que estos esfuerzos de promoción continúan, el país se prepara para una de sus temporadas políticas más activas: las elecciones de noviembre de 2022.

Muchos de nosotros nos hemos preguntado durante años: ¿Qué se necesita para persuadir a los responsables de las políticas de que den prioridad a las necesidades de los arrendatarios con bajos ingresos? Cuando se observan los índices de participación electoral de estas personas, lo que se necesitará es obvio: más votos. Históricamente, los inquilinos de bajos ingresos han acudido a las urnas en menor proporción que los de altos ingresos. En las elecciones generales de 2020, el 83% de las personas con ingresos anuales superiores a \$100,000 acudieron a votar, frente a solo el 49% de las personas con ingresos inferiores a \$20,000.

Como todos sabemos, las personas con bajos ingresos se enfrentan a muchas barreras para votar, como horarios de trabajo menos flexibles que no les dejen tiempo libre para votar; más dificultades para obtener una identificación legal; impedimentos de transporte que hacen más difícil llegar a las urnas; y una mayor probabilidad de desinformación sobre sus derechos como votantes. Las personas sin hogar, los ciudadanos que se reincorporan a la sociedad y los sobrevivientes de desastres naturales pueden enfrentar barreras particularmente duras para votar. Estos retos se ven agravados por los esfuerzos que se realizan en algunos estados para suprimir el voto de los inquilinos con bajos ingresos, que son desproporcionadamente personas de color, personas mayores y personas con discapacidad. Las personas de bajos ingresos tienen el poder de reducir la brecha en la participación electoral acudiendo a las urnas.

La campaña no partidista *Our Homes, Our Votes* (Nuestras viviendas, nuestros votos) de la coalición NLIHC tiene como objetivo abordar estas disparidades empoderando a las personas de bajos ingresos para que voten. El objetivo principal de la campaña es dar a los arrendatarios de bajos ingresos y a las organizaciones que los atienden los recursos necesarios para participar en la votación, incluidos los recursos para registrar, educar y movilizar a los votantes. La vivienda es un tema que a menudo se pasa por alto en las elecciones, pero con la ayuda de inquilinos como usted, podemos garantizar que la vivienda asequible ocupe un lugar destacado en las elecciones a todos los niveles.

Somos más fuertes como país cuando todos participamos en el proceso de votación. La vivienda asequible se convertirá en una prioridad nacional solo cuando los candidatos y los funcionarios electos vean a los arrendatarios de bajos ingresos y los defensores de la vivienda asequible como un bloque de votos grande y activo. En este número especial de *Tenant Talk*, le proporcionamos las herramientas para hacer oír su voz y los recursos para motivar el voto en la temporada electoral de 2022. Ahora, ¡vamos a las urnas!

En solidaridad,

**EL CONSEJO EDITORIAL**

# HISTORIA DEL MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA EN LA VOTACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA SUPRESIÓN DE VOTANTES

La historia del derecho al voto en Estados Unidos está plagada de casos de discriminación sistémica en los que se ha negado el derecho al voto a grupos específicos de personas por su raza, género, religión y otras características. Originalmente, el derecho al voto se limitaba a los hombres blancos, protestantes y propietarios de tierras. Con el tiempo, se permitió a los estados determinar quién podía y no podía votar en sus jurisdicciones. Si bien algunos estados, como Nueva Jersey, ampliaron el derecho al voto más allá de los hombres blancos propietarios temporalmente, muchos estados siguieron manteniendo la norma federal que impedía el acceso a las urnas a los negros, las mujeres, los indígenas estadounidenses y los inmigrantes.

En 1870, casi 100 años después de que Estados Unidos se estableciera como nación, se ratificó la [Enmienda 15](#). La enmienda estableció que no se podía negar a los ciudadanos el derecho al voto por su raza, color o condición previa de esclavitud y significaba que los hombres negros podían ahora votar y ocupar cargos políticos. Sin embargo, después de que [dos hombres negros se convirtieron en miembros del Senado de EE. UU.](#) en 1870, algunos estados —especialmente en el Sur— comenzaron a encontrar nuevas formas de privar a la gente de sus derechos. Pruebas de alfabetización, impuestos al sufragio y “[cláusulas de exención por derechos adquiridos](#)” que negaban el derecho al voto si sus antepasados no habían votado antes de 1867 imposibilitaron el voto de los descendientes de personas esclavizadas. Estas tácticas de supresión e intimidación de los votantes reforzaron la supremacía blanca e impidieron que la gente de color pudiera ejercer plenamente sus deberes cívicos.

Cincuenta años después, la Enmienda 19 concedió a las mujeres el derecho al voto. Sin embargo, las mujeres no blancas —incluidas las descendientes de esclavos, las inmigrantes y las indígenas estadounidenses— seguían enfrentando barreras

que las obligaban a seguir luchando por sus derechos como ciudadanas. Incluso después de que en 1962 se ratificara la Enmienda 24, que prohibió los impuestos al sufragio, la gente de color del Sur seguía enfrentándose a tremendos obstáculos para votar. Estos obstáculos



motivaron la lucha por los derechos civiles que comenzó a finales de los años 50 y principios de los 60. Uno de los acontecimientos más conocidos de la lucha por los derechos civiles fue la marcha de Selma a Montgomery, Alabama, en 1965. La marcha fue encabezada por los activistas Martin Luther King, Jr., Hosea Williams y John Lewis, a quienes se unieron cientos de manifestantes no violentos. Aun así, los manifestantes se enfrentaron a una violencia brutal. Fueron rociados con gas lacrimógeno y golpeados por la policía estatal bajo la autoridad del gobernador de Alabama, George Wallace, que exigió que se detuviera la marcha por cualquier medio. Debido a que la marcha fue televisada, esta atrajo la atención nacional, y los estadounidenses de todo el país pudieron ser testigos de lo que se conoció como “Domingo sangriento”. Este momento crucial persuadió al presidente Lyndon B. Johnson para que firmara y promulgara la “Ley de Derecho al Voto” ese mismo año. La ley prohibió las tácticas habituales de supresión del voto, como los tests de alfabetización, creó una supervisión federal en los estados y localidades con un historial de discriminación de los votantes, y amplió las protecciones federales del voto a las mujeres negras, a los nativos estadounidenses y a los inmigrantes. Aunque la ley fue un gran paso adelante para los derechos civiles, su aprobación estuvo lejos de marcar el fin de la supresión de votantes.

Desde la aprobación de la Ley de Derecho al Voto en 1965, se han aprobado otras protecciones para garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto. Estas protecciones incluyen la Enmienda 26, ratificada en 1971, que cambió la edad para votar de 21 a 18 años en respuesta al

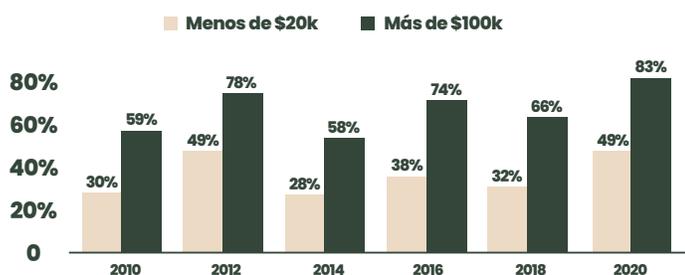
reclutamiento que se instauró durante la guerra de Vietnam. La Ley de Derecho al Voto se amplió en 1975 para cubrir a los que hablan diferentes idiomas y, dos décadas después, el Congreso aprobó la "[Ley Nacional de Inscripción de Votantes de 1993](#)", que permitió que las personas se inscriban para votar al solicitar la licencia de conducir, a través del correo y en oficinas designadas.

A pesar de estos esfuerzos, la supresión de votantes persiste. En *Shelby County v. Holder*, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos efectivamente socavó la Ley de Derecho al Voto al declarar inconstitucional la disposición que exigía la supervisión federal de las jurisdicciones con antecedentes de discriminación de votantes. Desde ese fallo, emitido en 2013, solo se han incrementado los esfuerzos de supresión de votantes, incluyendo estrictas leyes de identificación con fotografía y limitaciones al voto por correo.

[Tan solo en 2021](#), 18 estados promulgaron 34 nuevas leyes que restringen el acceso al voto, el mayor número de restricciones promulgadas en cualquier año de la última década. En [2022](#), los legisladores siguen intentando restringir el acceso de los votantes. Más de la mitad de estas nuevas leyes tienen la finalidad de restringir el voto por correo en respuesta a las [elecciones de 2020](#), por ejemplo, añadiendo barreras a la hora de solicitar las boletas para el voto por correo y limitaciones sobre quién puede votar por correo. (Puede leer más sobre estas restricciones al voto en el siguiente artículo).

Aunque la lucha por el derecho al voto ha sido larga y en algunos momentos violenta, Estados Unidos todavía tiene un largo camino que recorrer para garantizar que todos los estadounidenses puedan ejercer su derecho civil al voto, libre de supresión e intimidación. Organizadores y gestores de defensa de todo el país están trabajando juntos a nivel local, estatal y nacional para garantizar que los grupos históricamente oprimidos y privados del derecho al voto conozcan sus derechos, puedan registrarse para votar y puedan acudir a las urnas.

### Ciudadanos de EE. UU. que declararon haber votado en las elecciones nacionales, por ingresos familiares (2010-2020)



Fuente: Datos de la Encuesta de Población Actual, noviembre 2010-2020.

# ¿Por qué cree que el voto es importante?

(Respuestas por cortesía de International Network of Street Papers (INSP) North America)

"Votar es importante porque podemos decidir quién nos representa en cada nivel de gobierno en cada elección. Cuantas más personas pongamos en el cargo que se preocupen por nuestros problemas y representen nuestras diversas identidades, mejor será nuestro país para todos nosotros".

– Mande Seeley, Sisters, Oregon

"Votar ayuda a que se escuchen todas las voces, especialmente las de las personas que viven en la calle y en las viviendas de bajos ingresos. Significa que ayuda a dar forma a nuestra comunidad y que nos importa lo suficiente como para cambiarla".

– Vicky Batcher, Nashville, Tennessee

"Nuestro país ha basado su existencia en la premisa de una democracia, lo cual significa que una persona equivale a un voto. No nos hacemos un favor a nosotros mismos ni a nuestros antepasados cuando no ejercemos ese derecho para proteger nuestra voz como colectivo contra todo lo que pueda dañar ese proceso democrático".

– Gina Owens, Seattle, Washington

"Uno no puede decir nada, bueno o malo, sobre cómo se dirigen las cosas en cualquier nivel de gobierno si no da su opinión votando".

– Patrick Riley, Colorado Springs, Colorado

"Con todo lo que está sucediendo, con ellos anulando *Roe v. Wade*, les abre la puerta para anular todo, desde el derecho al voto hasta los matrimonios homosexuales. Todo lo que hicieron en el pasado, pueden anularlo. Por ello, es importante que salgas a votar. ¡Exprésate!, como se dice".

– Lee Holmes, Chicago, Illinois

"Votar es importante porque es una de las pocas actividades colectivas que compartimos entre nosotros. Tenemos que 'votar' en nuestra vida cotidiana. La gente vota con los pies todos los días".

– Ken Parks, Ann Arbor, Michigan

"Votar es importante porque me permite elegir a un candidato que defenderá mis creencias, leyes, reglas, reglamentos y normas como verdadero ciudadano estadounidense".

– Queenie Featherstone, Washington, D.C.

"No solo tenemos derechos, sino también las responsabilidades que conllevan de ser ciudadanos informados y actuar en consecuencia en las urnas y en la esfera pública".

– Geoff Lyon, Toledo, Ohio

"Para que se produzca el cambio, tenemos que actuar primero. Debemos hacer nuestra parte... Salga e inscribese para votar si aún no lo ha hecho".

– John

"Yo voto porque... Quiero dar a conocer mi voz. Pocos sabrán que he votado, pero ser anónimo no equivale a ser invisible o no marcar la diferencia".

– Lorna

# EL ESTADO DE LAS LEYES DE SUPRESIÓN DE VOTANTES

NOTA: LA INFORMACIÓN DE ESTE ARTÍCULO REFLEJA LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA HASTA JULIO DE 2022.

**E**l derecho al voto es fundamental para la democracia. Los grupos que históricamente han sido excluidos del voto —entre ellos las mujeres, los estadounidenses de raza negra y los adultos jóvenes— lucharon con energía para conseguir este derecho. Muchas comunidades que enfrentan obstáculos para votar —como las personas con discapacidades, las personas con un dominio limitado del inglés, los ciudadanos que se reincorporan, los negros, los indígenas y otras personas de color— siguen presionando para lograr la igualdad de acceso al voto. Entre 2010 y 2019, 25 estados promulgaron nuevas barreras al voto, incluida la purga de votantes, una práctica en la que se “limpian” las listas de votantes y que puede ser perjudicial para los grupos históricamente excluidos del voto, ya que estos tienen más probabilidades de ser eliminados indebidamente de las listas de votantes. Entre otras restricciones se cuentan los estrictos requisitos de identificación del votante, el cierre de los lugares de votación, los límites al voto anticipado y los obstáculos a la inscripción de los votantes. Tras las elecciones de 2020, en las que se registró una participación récord de votantes, los estados han tomado medidas para limitar el acceso a las urnas.

A continuación se presenta un resumen de las leyes recientemente aprobadas que dificultarán el voto. Tenga en cuenta que esta lista no es exhaustiva. La información se extrae del [Resumen de las leyes de voto de mayo de 2022](#) y el [Resumen de las leyes de voto de diciembre de 2021](#) del Brennan Center for Justice, así como del Seguimiento del derecho al voto en los estados del Voting Rights Lab, accesible en [tracker.votingrightslab.org](https://tracker.votingrightslab.org).

## ALABAMA

El [Proyecto de ley 285 de la Cámara de Representantes](#), promulgado en mayo de 2021, prohíbe el voto en la acera o al aire libre, incluido el proceso por el que los trabajadores electorales entregan las boletas a los votantes fuera del lugar de votación.

## ARIZONA

El [Proyecto de ley 2492 de la Cámara de Representantes](#), firmado por el gobernador Doug Ducey en marzo de 2022, requiere que los trabajadores electorales verifiquen la documentación de ciudadanía de los votantes en las elecciones federales. La ley también exige a los votantes de nueva inscripción que presenten un comprobante de domicilio, lo que creará barreras para los estudiantes, los nativos estadounidenses, los votantes de bajos ingresos y los votantes de edad avanzada que ya no tienen licencia de conducir. Muchos expertos legales consideran que esta ley es inconstitucional, y las organizaciones del derecho al voto ya están desafiando la ley en los tribunales federales. El [Proyecto de ley 1485 del Senado](#), promulgado en mayo de 2021, elimina efectivamente la lista permanente de voto anticipado del estado y limitará el acceso al voto por correo para cientos de miles de arizonenses, [impactando desproporcionadamente](#) a votantes independientes y

votantes de color. El [Proyecto de ley 2905 de la Cámara de Representantes](#), promulgado en julio de 2021, prohíbe a los funcionarios electos entregar una boleta de voto por correo a un votante que no la haya solicitado, a menos que el votante esté en la lista activa de voto anticipado, o que se autorice explícitamente que una elección se realice por correo. El [Proyecto de ley 2243 de la Cámara de Representantes](#), promulgado en julio de 2022, implementa procedimientos de mantenimiento de la lista de votantes que requieren que los funcionarios electorales investiguen a los votantes registrados utilizando fuentes de datos no destinadas a determinar la elegibilidad de los votantes. Estos nuevos procedimientos aumentan el riesgo de que los votantes vean canceladas sus inscripciones sin previo aviso.

## ARKANSAS

Los [Proyectos de ley 1112 y 1244 de la Cámara de Representantes](#), firmados por el gobernador Asa Hutchinson en marzo de 2021, crearon duros requisitos de identificación de los votantes. HB 1112 [exige](#) un documento de identidad con foto para verificar un voto provisional y ya no permite que los votantes sin una identificación adecuada se aseguren de que sus votos sean contados firmando con su nombre. HB 1244 establece que las identificaciones sin foto ya no son válidas para la identificación de los votantes. El gobernador también firmó el [Proyecto de ley 1715 de la Cámara de Representantes](#), que reduce el número de boletas de voto por correo que una persona puede

poseer de 10 a cuatro y, por tanto, limita la ayuda que se puede prestar a otros votantes. El proyecto de ley prohíbe a los secretarios de los condados y a otros funcionarios electorales designados distribuir solicitudes o boletas de voto por correo a los votantes que no las hayan solicitado y exige a los funcionarios electorales que verifiquen la firma de la solicitud de voto por correo del votante con su solicitud de inscripción como votante. Si las firmas no coinciden, no se enviará la boleta de voto por correo. Además, Arkansas promulgó el Proyecto de ley 643 del Senado, que acorta el plazo para solicitar el voto por correo, adelanta la fecha límite para devolver los votos por correo y prohíbe los buzones para entrega de votos.

## FLORIDA

El Proyecto de ley 90 del Senado, firmado por el gobernador Ron DeSantis en abril de 2021, hace más difícil que los votantes de Florida se registren y emitan un voto. La ley exige a los votantes que proporcionen un número de identificación estatal o los cuatro últimos dígitos de un número de Seguro Social para recibir una boleta de voto por correo y limita estrictamente la disponibilidad de buzones para entrega de votos. La ley también limita las campañas de inscripción de votantes y prohíbe distribuir comida y agua a los votantes que esperan en fila en sus lugares de votación. Los votantes también serán eliminados de la lista de voto por correo con mayor frecuencia, por lo que no recibirán automáticamente las boletas de voto por correo en futuras elecciones. Aunque un juez del tribunal federal de distrito anuló las disposiciones más perjudiciales de la ley en abril de 2022, el tribunal de apelación bloqueó la decisión y permitió que la ley entrara en vigor para las elecciones primarias de agosto de 2022. Florida también promulgó el Proyecto de ley 524 del Senado en abril de 2022, que incluye nuevos requisitos para el mantenimiento de las listas de votantes, crea una Oficina de Delitos Electorales y Seguridad dentro del Departamento de Estado, tipifica como delito la recogida de más de dos boletas de voto por correo que no sean la propia y la de un familiar directo, y traslada el plazo para solicitar el voto supervisado en un centro de asistencia a una fecha más temprana (28 días frente a 21 días) antes de las elecciones, entre otras disposiciones restrictivas.

## GEORGIA

El Proyecto de ley 202 del Senado, firmado por el gobernador Brian Kemp en marzo de 2021, contiene un conjunto de medidas que dificultan el voto. La ley prohíbe distribuir comida y agua a los votantes que esperan en la fila, una disposición discriminatoria porque las personas de color tienen más probabilidades de esperar en largas filas en los lugares de votación. La ley también limita estrictamente los buzones de entrega de boletas, aplica requisitos de identificación del votante a

las solicitudes de voto por correo, acorta el plazo para solicitar una boleta de voto por correo y aumenta el poder de la legislatura estatal para anular los resultados de las elecciones locales.

## IDAHO

El Proyecto de ley 290 de la Cámara de Representantes, firmado por el gobernador Brad Little en abril de 2021, promulga restricciones más estrictas para las boletas de voto por correo. El proyecto de ley exige que el secretario del condado verifique las firmas de los votantes para garantizar que la firma del votante en una boleta de voto en ausencia coincida con la firma en el formulario de inscripción del votante.

## INDIANA

El Proyecto de ley 398 del Senado, firmado por el gobernador Eric Holcomb en abril de 2021, establece normas restrictivas para la corrección de errores en las boletas de voto por correo, especialmente cuando la firma en el sobre es dudosa. El proyecto de ley también exige que los buzones para entrega de boletas de voto por correo estén bajo el control físico y la supervisión de los funcionarios electorales, lo que limita significativamente la disponibilidad de los buzones.

## IOWA

La gobernadora Kim Reynolds firmó una legislación de gran alcance para restringir el voto —los Expedientes del Senado SF 413 y SF 568— en la primavera de 2021. La legislación contiene disposiciones que prohíben a los auditores enviar formularios de solicitud de boleta de voto por correo a los votantes a menos que el votante lo pida explícitamente, restringen severamente que alguien que no sea el individuo votante devuelva una boleta de voto por correo, y limitan los lugares satélite de votación anticipada. Las nuevas leyes de voto reducen el periodo de votación anticipada de 29 a 20 días antes de la jornada electoral y acortan el periodo de solicitud de boleta de voto por correo. SF 413 marca a los votantes como inactivos cada vez que faltan a una elección federal, exige a Iowa que utilice los datos de cambio de dirección del Servicio Postal de EE. UU. para el mantenimiento de las listas, y amenaza a los auditores de los condados con el enjuiciamiento penal si no siguen las prácticas de depuración del censo electoral, prácticas todas ellas que aumentan significativamente el riesgo de depuraciones defectuosas que eliminan injustamente del censo a los votantes. Por último, los lugares de votación de Iowa cerrarán una hora más temprano, y los empleados solo deberán disponer de dos horas de tiempo libre remunerado para votar, en lugar de las tres horas que se les exigía anteriormente.

### KANSAS

El Proyecto de ley 2332 de la Cámara de Representantes prohibió la distribución de solicitudes de boletas de voto por correo por parte de grupos de fuera del estado y tipificó como delito el envío de solicitudes de boletas de voto por correo por adelantado personalizadas con el nombre, la dirección y otros datos del votante, incluso si el votante proporcionó esa información y pidió específicamente una solicitud de boleta de voto por correo por adelantado. La legislatura de Kansas aprobó el proyecto de ley en abril de 2021 y anuló el veto de la gobernadora Laura Kelly, pero un juez federal de distrito bloqueó ciertas disposiciones de la ley para que no entraran en vigor. El Proyecto de ley 2183 de la Cámara de Representantes requiere la autorización por escrito del votante para que otra persona entregue una boleta anticipada en su nombre y limita a 10 el número de boletas que alguien puede entregar por otros votantes. La legislación también exige a los funcionarios electorales que cotejen las firmas de las boletas anticipadas con las firmas que están archivadas para que la boleta cuente. La legislatura de Kansas aprobó la ley en mayo de 2021 por encima del veto de la gobernadora Kelly. Un tribunal inferior rechazó bloquear la aplicación de este proyecto de ley, pero el litigio sigue su curso.

### KENTUCKY

El Proyecto de ley 574 de la Cámara de Representantes, firmado por el gobernador Andy Beshear en abril de 2021, acorta el plazo para solicitar una boleta de voto por correo, restringe la asistencia que los votantes pueden recibir con la devolución de su boleta de voto por correo y amplía la capacidad de los funcionarios electorales del estado para llevar a cabo purgas defectuosas de votantes. Afortunadamente, el proyecto de ley incluye ciertas ampliaciones en los derechos de los votantes, como la implementación del voto anticipado en persona y un mayor acceso a los buzones de boletas de voto por correo.

### LOUISIANA

El Proyecto de ley 144 del Senado, firmado por el gobernador John Bel Edwards en junio de 2022, exige que las boletas de voto por correo se entreguen en la oficina del registrador del distrito o en los lugares de votación anticipada durante el horario de votación, prohibiendo de hecho los buzones.

### MISSISSIPPI

El Proyecto de ley 1510 de la Cámara de Representantes, firmado por el gobernador Tate Reeves en abril de 2022, exige que los funcionarios electorales locales confirmen la ciudadanía de un votante antes de que se registre para votar si su estatus de ciudadanía no puede confirmarse en la base de datos del Departamento de Seguridad Pública del estado o en la base de datos del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos. Sin embargo, se ha comprobado que estas bases de datos no son fiables, aumentando la probabilidad de que la ley dé lugar a purgas de votantes erróneas.

### MISSOURI

El Proyecto de ley 1878 de la Cámara de Representantes, firmado por el gobernador Mike Parson en junio de 2022, requiere que los votantes que no tengan una identificación con foto obligatoria voten con una boleta provisional. Para que se cuente su boleta, el votante debe volver antes de que cierre el lugar de votación con un documento de identidad con fotografía o confirmar su identidad con la coincidencia de firmas entre una declaración jurada firmada y el archivo de votantes. El proyecto de ley también prohíbe el uso de buzones para devolver boletas de voto por correo, endurece la elegibilidad para el voto por correo y limita la asistencia de terceros con las boletas de voto por correo. Afortunadamente, el proyecto de ley también incluye algunas disposiciones para hacer más accesible el voto, como el establecimiento del voto anticipado en persona.

### MONTANA

El Proyecto de ley 176 de la Cámara de Representantes y el Proyecto de ley 169 del Senado, firmados por el gobernador Greg Gianforte en abril de 2021, eliminan la inscripción de los votantes el mismo día e imponen nuevos requisitos de identificación de los votantes. El fin de la inscripción de los votantes el mismo día tendrá un impacto desproporcionado en los votantes indígenas estadounidenses, que constituyen casi el 7% de la población de Montana, porque ya no podrán hacer un solo viaje de larga distancia para inscribirse y emitir su voto. HB 176 y SB 169 están siendo impugnadas en los tribunales, pero siguen en vigor a junio de 2022. Montana también promulgó el Proyecto de ley 196 del Senado, que permite a las jurisdicciones con menos de 400 votantes registrados que pretendan votar en persona, trasladar su hora de apertura de las 7 de la mañana hasta tan tarde como el mediodía. Montana también aprobó el Proyecto de ley 530 de la Cámara de Representantes, un proyecto de ley de seguridad electoral que pone en peligro los esfuerzos de recogida

de boletas en las reservas indígenas. Un juez del tribunal estatal de Montana bloqueó temporalmente esta medida para que no entrara en vigor en abril de 2022.

## NEW HAMPSHIRE

El Proyecto de ley 523 de la Cámara de Representantes, firmado por el gobernador Chris Sununu en julio de 2021, exige que los votantes que no tengan un documento de identidad sean fotografiados al registrarse para votar el día de las elecciones. El gobernador Sununu también firmó el Proyecto de ley 31 del Senado, que requiere que el Secretario de Estado confirme que las personas que votan en New Hampshire pero que previamente hayan votado en otro estado sean eliminadas de la lista de su anterior estado. El Proyecto de ley 418 del Senado, firmado por el gobernador Sununu en junio de 2022, exige que los votantes que se registren el día de las elecciones sin una identificación válida con fotografía voten en una boleta de declaración jurada por separado. Para que se cuenten sus votos, estos votantes deben enviar por correo postal la documentación a la oficina del secretario de estado en un plazo de siete días. La ley entrará en vigor en enero de 2023.

## NEW YORK

El Proyecto de ley 264 del Senado, firmado por el ex gobernador Andrew Cuomo en julio de 2021, acorta el plazo durante el cual un votante puede solicitar una boleta de voto por correo.

## OKLAHOMA

El Proyecto de ley 2663 de la Cámara de Representantes, firmado por el gobernador Kevin Stitt en mayo de 2021, acorta el plazo en el que los votantes pueden solicitar una boleta de voto por correo. Afortunadamente, el proyecto de ley añade un día más al periodo de votación anticipada en persona. El Proyecto de ley 3364 de la Cámara de Representantes, promulgado en mayo de 2022, exige a los votantes que incluyan un número de identificación en su solicitud de boleta de voto por correo que coincida con el número de identificación de su inscripción electoral.

## TEXAS

El Proyecto de ley 1 del Senado, firmado por el gobernador Greg Abbott de Texas en septiembre de 2021, limita los tipos de ayuda que las organizaciones de participación electoral, los funcionarios electorales y los trabajadores electorales pueden proporcionar

a los votantes. Aunque la Ley federal de Derecho al Voto exige que los votantes con discapacidades y los votantes con un dominio limitado del inglés reciban asistencia al votar, esta ley restringe la definición de manera que los asistentes no pueden responder a una pregunta aclaratoria ni ayudar a desplazarse por el lugar de votación. La ley prohíbe el voto en persona desde el automóvil, prohíbe las opciones de voto las 24 horas, impide a los administradores electorales enviar boletas de voto por correo a menos que se soliciten específicamente y establece nuevos requisitos de identificación del votante para el voto por correo.

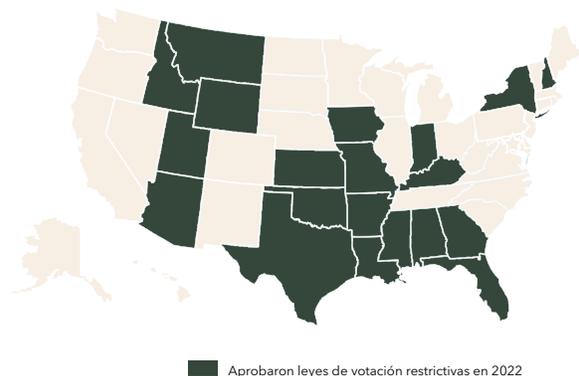
## UTAH

El Proyecto de ley 12 de la Cámara de Representantes, promulgado en marzo de 2021, aumenta la probabilidad de que se produzcan depuraciones indebidas de votantes al exigir que se cotejen los certificados de defunción con las listas de inscripción de votantes sin avisar a los votantes que son eliminados de las listas de votantes, sin auditar los datos de origen ni utilizar criterios de coincidencia. Utah también promulgó el Proyecto de ley 197 de la Cámara de Representantes, que exige a los votantes que actualicen su afiliación política antes del 31 de marzo de un año par si desean participar en las elecciones primarias de un partido al que no están afiliados actualmente.

## WYOMING

El Proyecto de ley 75 de la Cámara de Representantes, firmado por el gobernador Mark Gordon en abril de 2021, exige que los votantes de Wyoming presenten determinados tipos de identificación con foto cuando emitan su voto en persona.

## LEYES DE VOTACIÓN RESTRICTIVAS PROMULGADAS EN 2022



Este artículo presenta las leyes restrictivas para los votantes promulgadas en 20 estados entre enero de 2021 y julio de 2022.

# CÓMO VOTAN LOS ESTADOS

ESTADO O TERRITORIO	FECHA LÍMITE DE REGISTRO DE VOTANTES	VOTO POR CORREO: ¿SE NECESITA UNA EXCUSA?	FECHA LÍMITE DE SOLICITUD DE VOTO POR CORREO	FECHA LÍMITE PARA EL VOTO POR CORREO	¿VOTO ANTICIPADO?	SE ABREN LAS URNAS
Alabama	24 de octubre	Sí	3 de nov. en persona 1 de nov. por correo	8 de nov. 12 p.m. (recibido)	No	7 a.m.-7 p.m.
Alaska	9 de octubre	No	29 de octubre	8 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
American Samoa	11 de octubre	Sí	7 de nov. 4:30 p.m.	8 de nov. 1:30 p.m.	Sí	6 a.m.-6 p.m.
Arizona	11 de octubre	No	28 de oct. 5 p.m.	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	6 a.m.-7 p.m.
Arkansas	11 de octubre	Sí	4 de nov. en persona 1 de nov. por correo	8 de nov. 7:30 p.m. (recibido)	Sí	7:30 a.m.-7:30 p.m.
California	24 de oct. por correo o en línea; 8 de nov. en persona	No	Ninguna (se envía automáticamente)	8 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Colorado	31 de oct. por correo o en línea; 8 de nov. en persona	No	Ninguna (se envía automáticamente)	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Connecticut	1 de nov. por correo o en línea; 8 de nov. en persona	Sí	7 de noviembre	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	No	6 a.m.-8 p.m.
Delaware	8 de noviembre	No	4 de nov. por correo o en línea. 7 de nov. 12 p.m. en persona	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
District of Columbia	18 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	No	Ninguna (se envía automáticamente)	8 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Florida	11 de octubre	No	29 de oct. 5 p.m.	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Georgia	11 de octubre	No	28 de octubre	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Guam	28 de octubre	Sí	5 de nov., fuera de la isla	8 de nov. (sello postal); 23 de nov. 5 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Hawaii	31 de oct. por correo o en línea; 8 de nov. en persona	No	Ninguna (se envía automáticamente)	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.

Las directrices específicas para los votantes varían según el estado. Si tiene preguntas sobre las directrices de votación específicas de su estado, póngase en contacto con [ourhomes@nlihc.org](mailto:ourhomes@nlihc.org). Para obtener más información sobre el voto en su estado, visite los siguientes recursos: [www.rockthevote.org](http://www.rockthevote.org) [www.vote411.org](http://www.vote411.org)

ESTADO O TERRITORIO	FECHA LÍMITE DE REGISTRO DE VOTANTES	VOTO POR CORREO: ¿SE NECESITA UNA EXCUSA?	FECHA LÍMITE DE SOLICITUD DE VOTO POR CORREO	FECHA LÍMITE PARA EL VOTO POR CORREO	¿VOTO ANTICIPADO?	SE ABREN LAS URNAS
Idaho	14 de oct. por correo o en línea; 8 de nov. en persona	No	28 de oct. 5 p.m. por correo o en línea	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	8 a.m.-8 p.m.
Illinois	11 de oct. por correo; 23 de oct. en línea; 8 de nov. en persona	No	3 de nov. por correo o en línea. 7 de nov. en persona	8 de nov. (sello postal)	Sí	6 a.m.-7 p.m.
Indiana	11 de octubre	Sí	27 de octubre	8 de nov. 6 p.m. (recibido)	Sí	6 a.m.-6 p.m.
Iowa	24 de oct. por correo o en línea; 8 de nov. en persona	No	24 de oct. 5 p.m. por correo. 7 de nov. en persona	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Kansas	18 de octubre	No	1 de noviembre	8 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Kentucky	10 de octubre	Sí	25 de octubre	8 de nov. 6 p.m. (recibido)	Sí	6 a.m.-6 p.m.
Louisiana	10 de oct. por correo o en persona; 18 de oct. en línea	Sí	4 de nov. 4:30 p.m.	7 de nov. 4:30 p.m. (recibido)	Sí	6 a.m.-8 p.m.
Maine	24 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	No	3 de noviembre	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	6 a.m.-8 p.m.
Maryland	18 de oct. en línea; 8 de nov. en persona	No	25 de oct. por correo o en línea. 8 de nov. en persona	8 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Massachusetts	19 de octubre	No	4 de nov. por correo. 7 de nov. en persona	8 de nov. (recibido)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Michigan	24 de oct. por correo o en línea; 8 de nov. en persona	No	4 de nov. por correo o en línea. 7 de nov. 4 p.m. en persona	8 de noviembre	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Minnesota	18 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	No	7 de noviembre	8 de noviembre	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Mississippi	11 de octubre	Sí	Ninguna (se recomienda el envío temprano para garantizar tiempo suficiente para votar)	8 de nov. (sello postal)	No	7 a.m.-7 p.m.
Missouri	12 de octubre	Sí	26 de oct. 5 p.m. por correo. 7 de nov. 5 p.m. en persona	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	No	6 a.m.-7 p.m.

## LA VIVIENDA SE CONSTRUYE CON BOLETAS

ESTADO O TERRITORIO	FECHA LÍMITE DE REGISTRO DE VOTANTES	VOTO POR CORREO: ¿SE NECESITA UNA EXCUSA?	FECHA LÍMITE DE SOLICITUD DE VOTO POR CORREO	FECHA LÍMITE PARA EL VOTO POR CORREO	¿VOTO ANTICIPADO?	SE ABREN LAS URNAS
Montana	11 de oct. por correo; 7 de nov. 12 p.m. en persona	No	7 de nov. 12 p.m.	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Nebraska	21 de oct. por correo y en línea; 28 de oct. en persona	No	28 de octubre	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	8 a.m.-8 p.m.
Nevada	11 de oct. por correo; 3 de nov. en línea; 8 de nov. en persona	No	Ninguna (se envía automáticamente)	8 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
New Hampshire	26 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	Sí	Ninguna	8 de nov. 5 p.m. (recibido)	No	Varía, desde antes de las 11 a.m. hasta después de las 7 p.m.
New Jersey	18 de octubre	No	7 de nov. 3 p.m. en persona. 1 de nov. por correo	8 de nov. (sello postal)	Sí	6 a.m.-8 p.m.
New Mexico	11 de oct. por correo y en línea; 5 de nov. en persona	No	3 de noviembre	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
New York	14 de octubre	Sí	3 de nov. 24 de oct. por correo o en línea. 7 de nov. en persona	8 de nov. (sello postal)	Sí	6 a.m.-9 p.m.
North Carolina	14 de oct. por correo y en línea; 5 de nov. en persona	No	1 de nov. 5 p.m.	8 de nov. (sello postal)	Sí	6:30 a.m.-7:30 p.m.
North Dakota	No es necesario inscribirse	No	Ninguna	7 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-9 a.m. y 7 p.m.-9 p.m.
Northern Mariana Islands	9 de septiembre	Sí	14 de oct. por correo. 7 de nov. en persona	7 de noviembre	No	7 a.m.-7 p.m.
Ohio	11 de octubre	No	5 de nov. 12 p.m.	7 de nov. (sello postal)	Sí	6:30 a.m.-7:30 p.m.
Oklahoma	14 de octubre	No	24 de oct. 5 p.m.	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Oregon	18 de octubre	No	Ninguna (se envía automáticamente)	8 de nov. (sello postal)	Sí	Varía-8 p.m.
Pennsylvania	24 de octubre	No	1 de noviembre	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-8 p.m.

ESTADO O TERRITORIO	FECHA LÍMITE DE REGISTRO DE VOTANTES	VOTO POR CORREO: ¿SE NECESITA UNA EXCUSA?	FECHA LÍMITE DE SOLICITUD DE VOTO POR CORREO	FECHA LÍMITE PARA EL VOTO POR CORREO	¿VOTO ANTICIPADO?	SE ABREN LAS URNAS
Puerto Rico	No hay elecciones en 2022	---	---	---	---	---
Rhode Island	9 de octubre	No	18 de oct. 4 p.m.	8 de nov. 8 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
South Carolina	7 de oct. en persona; 9 de oct. en línea; 11 de oct. por correo	Sí	4 de nov. 5 p.m. por correo. 7 de nov. 5 p.m. en persona	8 de nov. 7 p.m. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
South Dakota	24 de octubre	No	7 de nov. 5 p.m.	8 de nov. (recibido)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Tennessee	11 de octubre	Sí	1 de noviembre	8 de nov. (recibido)	Sí	Varía-8 p.m. ET/7 p.m. CT
Texas	11 de octubre	Sí	28 de octubre	8 de nov. 7 p.m. (sello de correo)	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Utah	28 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	No	Ninguna (se envía automáticamente)	7 de nov. (sello postal)	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Vermont	8 de noviembre	No	Ninguna (se envía automáticamente)	7 de noviembre	Sí	5 a.m.-7 p.m.
Virgin Islands	9 de octubre	Sí	11 de octubre	18 de noviembre	Sí	7 a.m.-7 p.m.
Virginia	17 de octubre	No	28 de oct. 5 p.m.	8 de nov. (sello postal)	Sí	6 a.m.-7 p.m.
Washington	31 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	No	Ninguna (se envía automáticamente)	8 de nov. (sello postal)	Sí	Varía-8 p.m.
West Virginia	18 de octubre	Sí	2 de noviembre	8 de nov. (sello postal)	Sí	6:30 a.m.-7:30 p.m.
Wisconsin	19 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	No	3 de nov. por correo o en línea. 6 de nov. en persona	8 de nov. 8 p.m.	Sí	7 a.m.-8 p.m.
Wyoming	25 de oct. por correo; 8 de nov. en persona	No	8 de noviembre	8 de nov. 7 p.m.	Sí	7 a.m.-7 p.m.

# INSCRIPCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE VOTANTES EN SU COMUNIDAD

**P**ara emitir su voto durante la temporada electoral, es importante que usted esté inscrito para votar en su dirección actual. Como los votantes tienen que volver a inscribirse cuando se mudan a nuevas viviendas, y los arrendatarios se mudan con más frecuencia que los propietarios, es menos probable que los arrendatarios estén inscritos para votar. La disparidad es aún mayor entre los ciudadanos de bajos ingresos y los de altos ingresos.

Inscribir a los votantes de su comunidad es una forma poderosa de cerrar la brecha en la inscripción de votantes y asegurarse de que las voces de los residentes se escuchen en las elecciones. **He aquí algunos consejos para que los esfuerzos de inscripción de votantes sean eficaces:**



**1. Establezca metas.** Defina a quién quiere inscribir y cuántas personas espera inscribir. ¿Cómo va a elegir a qué votantes dirigirse? ¿Se dirigirá a los jóvenes votantes que recientemente han cumplido con los requisitos para votar? ¿Cómo identificará a los nuevos residentes que acaban de mudarse al edificio? ¿Se asociará con los residentes de otros edificios y lanzará un esfuerzo de inscripción más amplio en su vecindario? Solicite el censo de votantes correspondiente a su comunidad, así sabrá quiénes ya están inscritos. Las listas de votantes pueden costar un pequeño cargo, pero son esenciales para rastrear quién está inscrito y quién debe ser el objetivo de su iniciativa.



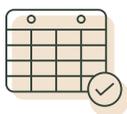
**2. Familiarícese con las normas de inscripción de votantes.** La Junta Electoral de su localidad o el secretario del Condado pueden ofrecer una gran cantidad de información para sus esfuerzos de inscripción de votantes. Le conviene consultar con ellos para conocer la fecha límite de inscripción para las elecciones generales en su estado. Pregunte si cualquier persona puede inscribir votantes en su estado, o si una persona debe ser autorizada primero para inscribirlos o cumplir otros requisitos. Conozca los requisitos de identificación para la inscripción y la votación. Puede asociarse con organizaciones como Voteriders o Spread the Vote si algún miembro de la comunidad necesita resolver problemas de identificación como votante antes de inscribirse. Averigüe si la inscripción de votantes en línea es una opción; esto podría permitir que su campaña de inscripción de votantes se realice en tabletas o teléfonos inteligentes. Solicite suficientes formularios de inscripción de votantes para cumplir con sus metas de inscripción, y asegúrese de tener materiales disponibles en varios idiomas si los miembros de su comunidad hablan principalmente otros idiomas distintos del inglés.



**3. Ofrezca capacitaciones de inscripción.** Los residentes que planean inscribir votantes se beneficiarán de recibir capacitación sobre el proceso. Usted puede traer a alguien de la Junta Electoral local o de la oficina del secretario del Condado que pueda explicar los requisitos de inscripción del estado y cómo deben llenarse los formularios de inscripción de votantes, ya sea en línea o en papel. También es útil practicar cómo actualizar la inscripción de los votantes para los arrendatarios que se han mudado recientemente.



**4. Organice una campaña de puerta en puerta.** Los líderes de los residentes pueden ofrecerse para recibir capacitación y servir como "capitanes de edificio" o "capitanes de piso". Los capitanes asumen la responsabilidad de inscribir, llevar los registros de inscripción y luego hacer votar a todas las personas de su edificio o de su piso. Como residente, usted es un mensajero de confianza que puede responder a las preguntas de sus vecinos ¡y animarles a votar! Asegúrese de que los capitanes mantengan un registro bien organizado de todos los votantes que inscriben para poder volver a contactar con ellos y ayudarles a elaborar un plan de votación.



**5. Integre la inscripción de votantes en eventos y actividades.** Celebre eventos sociales, como fiestas de barrio, en los que se anime a los residentes a inscribirse para votar. Considere organizar un evento para el Día Nacional de Inscripción de Votantes el 20 de septiembre de 2022. Asegúrese de que los eventos sean accesibles para las familias haciendo que sean aptos para niños o proporcionando guardería. Para aumentar la asistencia, ofrezca comida para que los residentes no tengan que programar sus horarios de comida alrededor del evento.



**6. Los mensajes positivos son importantes.** Es posible que muchos residentes no estén inscritos para votar porque sienten que los funcionarios electos no consideran sus intereses. Las investigaciones demuestran que los mensajes positivos pueden ayudar a los votantes a superar su desapego al proceso de votación. Conecte la experiencia personal de un individuo con el proceso democrático y el potencial de cambio social. Esté preparado para compartir recordatorios de elecciones muy reñidas en las que un pequeño número de votantes determinó la diferencia. Si alguien está frustrado con el proceso político, puede decirle que usted comparte la misma preocupación, y que por eso está inscribiendo votantes para elegir nuevos líderes.



**7. Explique lo que está en juego.** Si está haciendo su labor en viviendas públicas o inscribiendo a arrendatarios de bajos ingresos en propiedades subvencionadas, debe animarles a proteger su programa de vivienda mediante el voto. Recuérdeles que es importante votar por líderes que mantendrán o aumentarán el presupuesto de los programas de vivienda subvencionada para que puedan hacer las reparaciones necesarias y aumentar el número de miembros de la comunidad que tienen acceso a una vivienda asequible.

Por supuesto, la inscripción es solo el primer paso. Para elegir a los políticos que darán prioridad a las soluciones de vivienda, ¡los arrendatarios deben salir a votar! Sin embargo, muchos arrendatarios se enfrentan a problemas logísticos que les impiden llegar a las urnas el día de las elecciones. Los horarios de trabajo menos flexibles, la mayor dificultad para obtener una identificación legal, los problemas de movilidad y la exposición a campañas de desinformación pueden combinarse para suprimir la participación electoral en las comunidades de bajos ingresos.

**Estos son algunos consejos para movilizar a los arrendatarios durante la temporada electoral y superar los obstáculos para votar:**

**Anime el voto por correo y el voto anticipado.** En lugar de acudir a votar todos en un solo día, anime a los votantes a solicitar boletas de voto por correo. Revise las leyes de su estado para determinar qué votantes pueden votar por correo. Mantenga una lista de los votantes por correo de su red y póngase en contacto con ellos al menos 10 días antes del día de las elecciones para asegurarse de que las boletas se envíen por correo a tiempo para ser contadas. Si su comunidad lo permite, puede ser eficaz permitir que voluntarios recojan y entreguen las boletas ellos mismos. En los estados en los que está disponible, anime el voto anticipado, que ofrece más oportunidades a las personas con horarios poco flexibles o con opciones de transporte limitadas. Considere participar en el Día del Voto Anticipado (28 de octubre), que educa a los votantes sobre las opciones de voto anticipado y fomenta el entusiasmo por el voto anticipado.

**Pida a los votantes que hagan un plan.**

Póngase en contacto con los votantes en los días previos a la jornada electoral para preguntarles cómo y cuándo piensan votar, y cómo piensan llegar a su lugar de votación. Pedir a los votantes que expresen este plan permite a los organizadores verificar los detalles de su lugar de votación y solucionar los obstáculos de transporte.

**Eduque a los votantes sobre lo**

**que deben llevar.** Asegúrese de que la gente sepa qué es y qué no es una identificación electoral aceptable en su comunidad. Comparta información sobre lo que se debe llevar a las urnas en sus esfuerzos de movilización de votantes antes del día de las elecciones.

**Ofrezca cuidado de niños el día**

**de las elecciones.** Considere reclutar voluntarios para que se encarguen de cuidar a los niños de los residentes que necesitan flexibilidad para llegar a las urnas y emitir su voto.

**Proporcione transporte de ida y vuelta a los lugares de votación.**

Reclute voluntarios con automóvil, o tal vez recaude fondos para alquilar furgonetas para el día de las elecciones, de manera que los residentes con opciones de transporte limitadas puedan emitir su voto.

**Conviértanse en un lugar de votación.**

Los líderes de los residentes pueden trabajar con los administradores de los edificios para ponerse en contacto con su junta electoral local para iniciar el proceso de convertirse en un lugar de votación. El voto será más accesible para los arrendatarios si pueden votar en las salas comunitarias de sus edificios.

**Organice una votación en grupo.**

Es más probable que muchos votantes acudan a las urnas si los acompañan sus vecinos. Los comités o juntas de residentes y otros esfuerzos de organización entre iguales deberían considerar elegir horarios en los que grupos de residentes puedan ir juntos a pie o en bicicleta a las urnas, convirtiéndolo en una actividad comunitaria. Es más probable que las personas voten cuando hay otras que esperan que lo hagan.

# CÓMO INVOLUCRAR A LOS CANDIDATOS COMO INQUILINOS O RESIDENTES

Las elecciones ofrecen una importante oportunidad para plantear la vivienda como una cuestión clave que preocupa a los votantes. Hay dos razones principales por las que los inquilinos y los arrendatarios deben interactuar con los candidatos: para hacer oír sus preocupaciones y para saber cómo los candidatos planean abordar los problemas de vivienda asequible, de modo que los inquilinos puedan tomar decisiones informadas en la cabina de votación. Los inquilinos y los arrendatarios pueden involucrar y educar eficazmente a los candidatos a través de eventos comunitarios, cartas al editor, hojas informativas y cuestionarios para los candidatos.

## EVENTOS

Invitar a los candidatos a interactuar con usted y sus vecinos a través de eventos en su edificio o en su comunidad crea un espacio para que las voces de los residentes sean escuchadas. Estos eventos pueden ser desde fiestas vecinales o cafés con los candidatos hasta foros de candidatos o reuniones en el ayuntamiento. Independientemente del tipo de acto, asegúrese de (1) elegir un lugar accesible; (2) invitar a todos los candidatos y hacer el mismo esfuerzo para que todos ellos asistan; (3) ofrecer suficiente tiempo para que los candidatos hablen de sus visiones y campañas; y (4) realizar actividades de divulgación con antelación para garantizar una buena concurrencia.

Cuando organice un foro o una reunión en el ayuntamiento, puede asegurarse aún más de que su evento sea un éxito (1) eligiendo a un moderador hábil; (2) estableciendo límites de tiempo para las respuestas a las preguntas y dando a todos los candidatos la oportunidad de responder; (3) seleccionando las preguntas del público con antelación, si es posible, para obtener puntos de vista diversos; (4) estableciendo normas de participación para el público al comienzo del evento; y (5) ofreciendo formularios de inscripción de votantes a los asistentes.

Si no puede organizar una reunión usted mismo, considere asistir a los foros de candidatos y a las reuniones en el ayuntamiento de su comunidad. Los foros suelen ser debates dirigidos por un moderador, mientras que las reuniones en los ayuntamientos permiten una mayor participación del público. Asegúrese de enviar una pregunta con antelación, y comparta su pregunta en las redes sociales antes del evento utilizando la etiqueta #OurHomesOurVotes. Intente sentarse cerca del micrófono y haga preguntas directas a la vez que incluye datos concretos. Grabe la pregunta y la respuesta, y comparta el intercambio en las redes sociales utilizando la etiqueta #OurHomesOurVotes.



## MATERIALES ESCRITOS

Otra forma poderosa de involucrar a los candidatos es a través de materiales escritos como cartas al editor, hojas informativas y cuestionarios. Los candidatos suelen enterarse de los temas que son importantes para los votantes en la comunidad leyendo la página de Cartas al editor del periódico. Usted puede utilizar esta plataforma para compartir su experiencia con los problemas de asequibilidad de la vivienda y comunicar la necesidad urgente de dar prioridad a la vivienda asequible. Compartir hojas informativas sobre los problemas de vivienda asequible en su comunidad es otra forma de educar a los candidatos.



Por último, pedir a los candidatos que contesten un cuestionario es una forma útil de conocer mejor sus opiniones y de hacerles partícipes de los problemas que los arrendatarios y los inquilinos enfrentan y quieren que se aborden. Los cuestionarios para los candidatos deben llegar a todos ellos y ser publicados. Proporcione instrucciones claras sobre el límite de palabras, la fecha límite y la forma de presentación, y diga cómo se utilizarán las respuestas. Mantenga la encuesta breve y utilice preguntas abiertas para solicitar la opinión de los candidatos sobre una serie de asuntos.

# VOTAR COMO PERSONA SIN HOGAR

**L**as leyes y tácticas de supresión de votantes están aumentando rápidamente (véase “El estado de las leyes de supresión de votantes”, más arriba). Estas prácticas afectan a un grupo especialmente marginado que ya está desatendido, que no se le escucha y que se enfrenta a barreras únicas a la hora de participar en las elecciones: las personas sin hogar. Los votantes de bajos ingresos, especialmente los que experimentan la falta de vivienda, están sistemáticamente subrepresentados en las urnas, lo que limita su voz en nuestra democracia. Se estima que solo un 10% de las personas sin hogar votan, en comparación con el 60% de la población sin hogar con derecho al voto y el récord del 67% de la población general en edad de votar que votó en las elecciones de 2020.

Las personas sin hogar se enfrentan a barreras sistémicas para votar en cada estado, como la falta de identificación y las dificultades para llegar a las urnas. La legislación de supresión de votantes sin precedentes aprobada en 2021 sin duda dificultará aún más el acceso a las urnas de las personas sin hogar. Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de California en San Diego encontró “que las estrictas leyes de identificación con fotografía tienen un impacto diferencialmente negativo en la participación de los hispanos, los negros y los estadounidenses de raza mixta en las elecciones primarias y generales”. Los grupos que se ven perjudicados por las leyes de supresión de votantes también están sobrerrepresentados en la población de personas sin hogar.

Un obstáculo importante para las personas sin hogar es la falta de información disponible para educar e informar a estas personas sobre sus derechos y cómo pueden votar mientras están sin hogar. El Consejo Interinstitucional sobre la Carencia de Vivienda de Estados Unidos (USICH) publicó una [guía del votante](#) para las personas sin hogar en el que se describen siete pasos para garantizar que las personas tengan las herramientas que necesitan para ejercer su derecho fundamental al voto. USICH también publicó una [guía electoral para proveedores de servicios para personas sin hogar](#) que puede ayudar a las personas que no tienen una dirección permanente. Ambas guías están disponibles en inglés, árabe, chino, español y tagalo. USICH publicó las guías como parte del esfuerzo de la administración Biden para capacitar a “todos los estadounidenses que reúnan los requisitos—independientemente de su situación de vivienda— para participar plenamente en nuestra democracia.”

Un proyecto de investigación realizado por Street Sense Media formuló cinco recomendaciones principales para las organizaciones y gestores de defensa que desean fomentar la participación de los votantes entre las personas de bajos ingresos y sin hogar:

1. Colaborar con otras organizaciones aumenta el acceso a los escasos recursos. El trabajo conjunto es gratuito y ayuda a las organizaciones de servicios sociales a coordinar servicios como la inscripción, la votación y los servicios de transporte para los ciudadanos sin hogar.
2. Utilizar tecnología ayuda a los proveedores de servicios sociales a comunicarse eficazmente con los votantes sin hogar y a resolver los problemas de desinformación y falta de comunicación.
3. Proporcionar un servicio de dirección postal puede ayudar a los votantes sin hogar a recibir las boletas de voto por correo y a votar por correo. El servicio de dirección postal también elimina el impedimento que supone para las personas sin vivienda el no tener una dirección postal, lo cual es una barrera para inscribirse para votar.
4. Proporcionar a los votantes sin hogar un medio de transporte para ir a las urnas, como los vales para el transporte público o los servicios de transporte compartido, puede resolver la barrera de la movilidad limitada y la discapacidad que tienen muchos votantes sin hogar.
5. Realizar campañas de inscripción de votantes aumenta el número de inscripciones y la participación de los votantes.

# RECURSOS CLAVE PARA LOS VOTANTES

Como votante, es posible que uno se encuentre con preguntas complicadas sobre la inscripción del votante, las opciones de votación locales y cómo proteger sus derechos al voto. A continuación presentamos una lista de recursos esenciales que le ayudarán a usted y a los miembros de su comunidad a asegurarse de que pueden emitir su voto y de que este sea contado:



## **VOTE411.org, un recurso de la Liga de Mujeres**

**Votantes:** VOTE411.org es un recurso en línea de educación de votantes de la Liga de Mujeres Votantes y una "ventanilla única" para obtener información relacionada con las elecciones. El sitio proporciona una herramienta de inscripción de votantes, una función de búsqueda de centros de votación a nivel nacional y guías de votación para los votantes de todos los estados. Para obtener más información, visite: <http://vote411.org>



**Election Protection Coalition:** La Coalición para la Protección de las Elecciones, un proyecto del Comité de Abogados por los Derechos Civiles bajo la Ley, es una iniciativa nacional no partidista que trabaja durante todo el año para garantizar que todos los votantes tengan la misma oportunidad de votar y que sus votos sean contados. El proyecto proporciona información y asistencia completas en todas las fases de la votación y ofrece un conjunto de líneas telefónicas multilingües para los votantes y oportunidades de obtener ayuda para votar por parte de voluntarios capacitados. Para obtener más información, visite: <https://www.lawyerscommittee.org/project/election-protection/>



**Spread the Vote:** Spread the Vote obtiene la identificación para los votantes elegibles en los estados con leyes estrictas de identificación del votante, crea guías electorales y herramientas educativas, ayuda a los votantes encarcelados a votar por correo y ayuda a los votantes a hacer y llevar a cabo planes de votación. Para obtener más información, visite: <https://www.spreadthevote.org/>



**REV UP:** La campaña REV UP, lanzada por la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidad (AAPD), es una iniciativa no partidista que se coordina con organizaciones nacionales, estatales y locales para aumentar el poder político de la comunidad de discapacitados, al mismo tiempo que involucra a los candidatos y a los medios de comunicación en los temas relacionados con la discapacidad. ¡REV UP significa Regístrate! ¡Educate! ¡Vota! ¡Usa tu Poder! REV UP produce un conjunto de herramientas de accesibilidad electoral al que se puede acceder [aquí](https://www.aapd.com/advocacy/voting/join-rev-up/). Para obtener más información, visite: <https://www.aapd.com/advocacy/voting/join-rev-up/>



**VoteRiders:** VoteRiders educa a los votantes sobre las leyes de identificación de los votantes y ayuda a los ciudadanos a conseguir las identificaciones que necesitan. La organización mantiene un mapa estado por estado de los requisitos de identificación del votante y detalles sobre la política de cada estado. VoteRiders cuenta con una línea de ayuda para responder a preguntas de los votantes y proporciona asistencia práctica, legal y financiera a los votantes que necesitan obtener sus documentos. Para obtener más información, visite: <https://www.voteriders.org/>

**CIVIC HOLIDAYS:** Civic Holidays son días de acción no partidistas para fortalecer y fomentar la participación en la democracia estadounidense. Reúnen a una red nacional de organizaciones y ofrecen ocasiones para celebrar el compromiso político.



**El Día Nacional de Inscripción de Votantes** (20 de septiembre) es la campaña de inscripción de votantes en un solo día más grande del país.



**La Semana Nacional de la Educación del Votante** (del 3 al 7 de octubre) brinda a los votantes las herramientas, la información y la confianza que necesitan para emitir su voto, ayudándoles a encontrar sus lugares de votación, a entender sus boletas y a desarrollar sus planes de votación.



**Vote Early Day** (28 de octubre) facilita a los votantes la emisión de su voto antes del día de las elecciones, dando a conocer las opciones de voto anticipado y celebrando el acto de votar por adelantado.



**Election Hero Day** (7 de noviembre) honra los aportes de los trabajadores electorales, los equipos de administración electoral y todos aquellos que ayudan a que las elecciones se desarrollen sin problemas en toda la nación.

Para obtener más información o para inscribirse como organización asociada, visite: <https://civicholidays.org/>



**Fair Elections Legal Network (FELN):** La Red Legal para unas Elecciones Justas (FELN) es una organización nacional no partidista dedicada al derecho al voto, al apoyo legal y a la reforma electoral, cuya misión es eliminar las barreras a la inscripción y al voto de los grupos tradicionalmente subrepresentados. La red FELN trabaja para mejorar la administración electoral en general y proporcionar asistencia legal y técnica a las organizaciones de movilización de votantes. Para obtener más información, visite: <http://fairelectionsnetwork.com>



**Nonprofit VOTE:** Nonprofit VOTE se asocia con las organizaciones sin fines de lucro de Estados Unidos para ayudar a las personas que atienden a participar y votar. Es la mayor fuente de recursos no partidistas para ayudar a las organizaciones sin fines de lucro a integrar la participación de los votantes en sus actividades y servicios habituales. Para obtener más información, visite: <http://nonprofitvote.org>



**You Don't Need a Home to Vote, una campaña de la Coalición Nacional para las Personas sin Hogar:** La campaña "No necesitas un hogar para votar" busca promover el acceso al voto convocando específicamente a las personas sin hogar al proceso democrático. Para obtener más información, visite: <http://nationalhomeless.org/campaigns/voting>

# CONVOCAR A LOS VOTANTES A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA NUESTRAS VIVIENDAS, NUESTROS VOTOS

## SOCIOS ORGANIZATIVOS DESTACADOS

Las organizaciones de vivienda y de personas sin hogar de todo el país se esfuerzan por hacer que el voto sea accesible para todos en sus comunidades. Estas son dos organizaciones asociadas a *Nuestras viviendas, nuestros votos* (*Our Homes, Our Votes*) que desempeñan un papel central en la educación de los votantes y el fortalecimiento del derecho al voto.



Este verano, la Coalición de Anchorage para Acabar con la Falta de Vivienda (Anchorage Coalition to End Homelessness o ACEH) proporcionó capacitación a personas sin hogar y a proveedores de servicios para desplazarse por dos nuevos sistemas de votación en Alaska —las primarias abiertas y la votación por orden de preferencia— que se utilizarán para elegir al nuevo representante del estado en el Congreso. “Nuestro objetivo es ayudar y empoderar a quienes han vivido la experiencia de no tener hogar para que usen su voz y voten por el cambio de sistemas”, dice Owen Hutchinson, director de relaciones externas de ACEH.

*Grupo de gestores de defensa en una capacitación impartida por la Coalición de Anchorage para Acabar con la Falta de Vivienda (ACEH)*



Gestores de defensa de la Red de Vivienda de Rhode Island se unieron a la Coalición para el Acceso al Voto de Rhode Island para presionar por la promulgación de la “Ley Dejemos que RI Vote”, la cual elimina las barreras al voto que afectan desproporcionadamente a los arrendatarios de bajos ingresos. Al apoyar los esfuerzos de organización digital de la coalición, compartir historias y proporcionar testimonios y datos, ayudaron a aprobar la “Ley Dejemos que RI Vote” en la legislatura estatal. (La ley fue promulgada en junio). “La vivienda está innegablemente interconectada con el acceso y la participación de los votantes”, dice Cristin Langworthy, coordinadora de compromiso comunitario y relaciones gubernamentales de Housing Network of Rhode Island.

## THE HOUSING PROVIDERS COUNCIL

El Consejo de Proveedores de Vivienda (Housing Providers Council) es una extensa coalición de administradores y promotores inmobiliarios de todo el país que están directamente conectados con más de 600,000 hogares arrendatarios de bajos ingresos. La coalición NLIHC convoca al consejo mensualmente para compartir las mejores prácticas para lograr que los residentes se inscriban para votar, se eduquen sobre los temas de la votación y se movilicen el día de las elecciones. Jonathan Rose Companies, líder en el Consejo de Proveedores de Vivienda, es uno de los mayores desarrolladores e inversores del país en bienes raíces multifamiliares sostenibles, asequibles y de ingresos mixtos, con 15,000 unidades en propiedad en 19 estados y el Distrito de Columbia. Comprometida con la participación cívica y el empoderamiento de sus residentes, la organización incorpora la inscripción de los votantes en su proceso de arrendamiento y ofrece liderazgo y apoyo para que otros proveedores de vivienda sigan su ejemplo.



# ¡CONVIÉRTASE EN AFILIADO DE NUESTRAS VIVIENDAS, NUESTROS VOTOS!

Los grupos estatales, locales y de inquilinos están invitados a formar parte de *Nuestras viviendas, nuestros votos* como organizaciones afiliadas. Afiliarse a *Our Homes, Our Votes* fortalecerá nuestro movimiento y unirá las iniciativas locales y nacionales no partidistas de participación de los votantes en todo el país.

Los afiliados de *Our Homes, Our Votes* reciben orientación y asistencia del personal de NLIHC en el desarrollo y la administración de los esfuerzos locales y tienen oportunidades de aprendizaje entre pares. Los afiliados nos ayudan a aumentar nuestro conocimiento de la organización a nivel local y estatal en todo el país, a identificar qué organizaciones pueden beneficiarse potencialmente del apoyo a la campaña y a elevar el perfil del trabajo electoral de las organizaciones de vivienda y de apoyo a las personas sin hogar.

Los afiliados tienen permiso para utilizar los logotipos e imágenes de *Our Homes, Our Votes* en los materiales de marca compartida, y los esfuerzos de las organizaciones afiliadas pueden aparecer en los boletines quincenales de *Our Homes, Our Votes* que describen el importante trabajo local de las asociaciones de inquilinos, los proveedores de vivienda, las organizaciones comunitarias y los socios nacionales. Lo mejor de todo es que los afiliados pueden solicitar un botín: ¡hay camisetas, pegatinas y carteles gratuitos!



Miembros de la Coalición de Acceso al Voto de Rhode Island y miembros de la legislatura de Rhode Island en las escalinatas del capitolio de Rhode Island con carteles de su campaña "Let RI Vote" (Dejemos que RI Vote).

Cualquier organización es bienvenida a participar y **no hay ningún costo** por ser afiliado. Las organizaciones afiliadas únicamente necesitan:

Comprometerse a hacer avanzar los asuntos relativos a la vivienda en las elecciones.

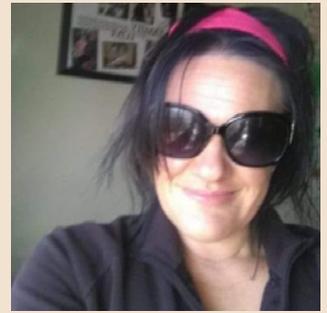
Trabajar para promover la inscripción y participación de los votantes de bajos ingresos.

Mantener la naturaleza no partidista de las actividades y no respaldar a los candidatos a un cargo. Tenga en cuenta que respaldar las medidas electorales es una actividad no partidista aceptable.

## UNIRSE NO PODRÍA SER MÁS FÁCIL.

Para convertirse en afiliado, visite: <https://bit.ly/3NNSd5i>

# PERSPECTIVA DEL ARRENDATARIO CON SAMATHA ANDERSON



Samatha Anderson

Las historias de los arrendatarios pueden mostrar las importantes intersecciones entre la justicia en la vivienda y el compromiso de los votantes. La defensa guiada por las experiencias vividas por los arrendatarios apunta directamente a las necesidades de los miembros de la comunidad y puede movilizar a la gente para que participe en el impulso por la equidad y las viviendas asequibles en todo el país.

Samatha, una arrendataria del estado de Washington, demuestra este compromiso en su barrio. Graduada del Programa de Gestores de Defensa Emergentes de la Alianza para la Vivienda de Bajos Ingresos del Estado de Washington (WLIHA), Samatha participa activamente en la educación de los votantes sobre el derecho al voto en su comunidad. Samatha habla con pasión sobre su deseo de que más residentes se inscriban para votar y participen en las próximas elecciones. Samatha también es líder de distrito de WLIHA y de la Coalición contra la Violencia Doméstica del Estado de Washington, así como miembro del Comité de Residentes de la Autoridad de Vivienda del Condado de King, experta en experiencias vividas para el Proyecto de Acción de los Residentes (RAP), partidaria de la Red Nacional para la Juventud y superviviente de la violencia de pareja.

## Según su experiencia, ¿cuáles son los obstáculos más destacados para la participación de los inquilinos y residentes en las iniciativas de justicia en la vivienda y de participación de los votantes?

“Creo que solo la percepción general y la falta de educación. Cuando se habla de vivienda hoy en día, la gente da por hecho que ya está todo pagado. Pero creo que hay una falta de comprensión sobre [cómo el voto afecta a su vivienda]. Samatha también habló sobre el miedo de la gente a participar a causa de la apatía de los votantes. “Es importante educarse sobre el impacto del voto en su vida cotidiana, ya que afecta a su vivienda”.

## ¿Cuáles serían los próximos pasos útiles para actuar?

“Si los proveedores de vivienda pudieran incluir la inscripción de los votantes con el papeleo del ingreso, sería más fácil. [También ayudaría] a las personas a votar [porque] tendrían un lugar de residencia para recibir el correo y enviar sus boletas”.

## ¿Qué tan accesible considera que es el voto en su estado?

“Yo creo que es muy accesible. Pero se trata de que los proveedores de vivienda se pongan a la altura de lo que hay. Creo que incorporar el proceso de inscripción para votar en los sistemas de vivienda ya debería estar integrado y ser un hecho”.

## ¿Cómo llegó usted a apasionarse y participar activamente en esta conversación sobre el compromiso de los votantes?

“Personalmente, yo fui un producto de múltiples sistemas distintos, incluido el sistema de justicia juvenil. Alguien me envió un folleto sobre el programa de defensores emergentes, lo que hizo que me involucrara... Hace dos años, me mudé a una vivienda subvencionada... He pasado mucho tiempo apoyando a la gente [a cambio]”.

## ¿Qué cree que necesitarían los arrendatarios para comprometerse más con el voto? ¿Y qué le diría a la gente que quiere participar en la votación?

“Uno puede entrar en vote.gov e inscribirse para votar. Creo que, fundamentalmente, tener la documentación disponible cuando los inquilinos se muden a su vivienda sería el mayor paso. Considero que el mayor obstáculo es lograr que los residentes se inscriban”.

## ¿Qué cree que pueden hacer los defensores para animar a los arrendatarios a votar?

“Entablar conversaciones, escuchar y prestar atención a dónde se celebran o tienen lugar eventos locales. Hay que pensar realmente desde otra perspectiva, distinta a la norma. Para que esas conexiones sean más sinceras, primero hay que construir relaciones”.

## ¿Hay algo más que no hayamos mencionado que le parezca importante plasmar en esta conversación?

“Creo que, como inquilina, he intentado divulgar lo más posible. Pero creo que es importante que la gente sepa que hay muchas excelentes organizaciones, coaliciones y entidades sin fines de lucro que pueden coadyuvar a la participación de los votantes.”

# PERSPECTIVA DE UNA RESIDENTE: ¡LAS ACCIONES HABLAN MÁS QUE LAS PALABRAS!

POR HEATHER HOGAN (DE MIDDLEBORO, MA)

**M**e llamo Heather Hogan. Soy hija, hermana, madre, empleada, vecina, amiga y miembro activo de la comunidad. ¡Soy igual que usted! Como miembros de una comunidad —ya sea una familia, un complejo de viviendas, un barrio, una ciudad, un estado, un país— tenemos ciertos deberes y obligaciones con cada comunidad de la que formamos parte. A veces somos un creador de reglas y a veces un destructor de reglas, pero independientemente de nuestra función o de la comunidad, tenemos un papel importante. Somos la voz de nuestras necesidades. A veces somos la voz de nuestros hijos, o de nuestros familiares mayores. Nuestra voz es lo que asegura que se satisfagan nuestras necesidades. Nuestra voz puede ayudarnos a garantizar que vivamos en viviendas o comunidades seguras, que recibamos una atención médica adecuada o que se solucione un problema, como la falta de electricidad, la necesidad de alimentos o la ayuda para el transporte.

Utilizamos nuestras palabras para comunicar nuestras necesidades y aprendemos a colaborar y comprometernos. Así es como resolvemos nuestras necesidades en casa. ¿Cómo lo hacemos a niveles más amplios? ¿En nuestras escuelas, en nuestras comunidades, en nuestro estado y en nuestro país? Somos afortunados de vivir en un país en el que tenemos la oportunidad de participar y de hacer oír nuestra voz. En cada una de nuestras comunidades, tenemos la responsabilidad de participar y de asegurarnos de que se satisfagan nuestras necesidades como miembros de la comunidad. ¿Cómo se hace esto? ¡Votar es una oportunidad de modelar para sus hijos la participación activa en su comunidad!

Como sociedad, hemos llevado nuestras voces a lugares que pueden sentirse bien en su momento, pero ¿tienen un efecto importante? Desahogarse en las redes sociales puede sentirse bien, pero ¿es útil? Tenemos muchas formas de participar,

y la primera es inscribirse para votar! Votar en las carreras de los comités escolares, en las elecciones municipales, en las elecciones estatales y en las nacionales es una forma muy importante de que se escuche su voz. Lo sé: puede ser muy frustrante que un funcionario electo no cumpla las promesas hechas y que se pierda la esperanza en aquellos que no hablan en nombre de sus electores. Tenemos que acordarnos de lo poderosos que somos como ciudadanos.

Tenemos que alzar la voz en torno a la vivienda asequible, la atención médica asequible, la educación, el medio ambiente, la fuerza laboral, la seguridad de la comunidad y los estándares académicos, algo que podemos empezar a hacer utilizando nuestro poder de voto y el poder de las palabras en correos electrónicos y cartas a los responsables de la toma de decisiones. Sin nuestras voces, nuestras comunidades, estados y país dejan de ser nuestros. Los reto a que se informen sobre los candidatos, sobre las preguntas de la boleta y a que llamen o escriban a los que les representan. Cada funcionario electo tiene el papel de ser la voz de su pueblo. El pueblo tiene el poder. ¡Empiece hoy mismo inscribiéndose para votar!



Heather Hogan (a la izquierda) y otra defensora en una mesa de inscripción de votantes

# LA ADMINISTRACIÓN DE BIDEN REVELA PLANES DE ACCIÓN HACIA LA EQUIDAD PARA ABORDAR LAS BARRERAS SISTÉMICAS

**E**n su primer día en el cargo, el presidente Biden firmó una histórica orden ejecutiva, “Avance de la equidad racial y el apoyo a las comunidades desatendidas a través del gobierno federal”, que ordena al gobierno federal avanzar en una ambiciosa iniciativa de equidad y justicia racial. La Casa Blanca celebró entonces una reunión virtual el 14 de abril para anunciar la publicación de su plan de justicia y equidad racial, y más de 90 organismos federales han publicado ya sus propios planes de acción para la equidad por primera vez, tal y como exige la orden ejecutiva.

Los planes de acción para la equidad elaborados por los miembros del gabinete del presidente Biden —entre ellos la secretaria del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), Marcia L. Fudge— proporcionan estrategias concretas y articulan compromisos claros para abordar las barreras sistémicas en las políticas y los programas que impiden que demasiadas personas de las comunidades desfavorecidas alcancen la prosperidad, la dignidad y la igualdad.

El plan de todo el departamento HUD incluye acciones para reducir la brecha racial en la propiedad de la vivienda y centrar la equidad en la prestación de servicios a las personas sin hogar. El plan enfatiza las diferencias en la forma en que se experimenta la falta de vivienda en las ciudades, los suburbios, las zonas rurales y las tierras tribales; entre razas y etnias; por parte de familias e individuos, jóvenes y mayores; y entre personas masculinas, femeninas, transgénero y no conformes con el género. Incluso dentro de las poblaciones de personas sin hogar, algunos grupos tienen menos probabilidades de tener un acceso seguro a los albergues para personas sin hogar, y algunos son propensos a experimentar la falta de hogar durante periodos más largos.

“La equidad es esencial para los principios fundacionales de HUD y para el trabajo diario que realizamos como departamento”, dijo la secretaria Fudge. “Nos entusiasma poder aprovechar esta oportunidad para unimos al resto del gobierno federal y enfatizar nuestro compromiso de hacer de la equidad una brújula que nos guíe dentro de esta administración”.

El Consejo Interinstitucional sobre la Carencia de Vivienda en los Estados Unidos (USICH) también publicó un plan de acción en pro de la equidad. El plan se centra en cuatro valores: equidad racial, la vivienda es primero, descriminalización e inclusión. El plan también identifica varias acciones que emprenderá USICH en busca de la equidad racial, entre ellas (1) centrar la equidad racial en su próximo Plan Estratégico Federal para Prevenir y Terminar con la Falta de Vivienda, (2) involucrar a las naciones tribales y restablecer el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Carencia de Vivienda de los Nativos Estadounidenses, y (3) evaluar las políticas internas de USICH y las opiniones de los empleados sobre la equidad racial dentro de la organización.

El plan de acción para la equidad del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) establece una Comisión de Equidad dentro de USDA que llevará a cabo una revisión y proporcionará recomendaciones al secretario “sobre cómo el departamento puede tomar medidas para promover la equidad”.

Los planes de acción para la equidad publicados por HUD y otras agencias ampliarán las inversiones federales y el apoyo a las comunidades y grupos que han estado excluidos de las oportunidades durante demasiado tiempo, incluidas las comunidades de color, las comunidades tribales, las comunidades rurales, las comunidades LGBTQI+, las comunidades de discapacitados, las comunidades religiosas, las mujeres y las niñas, y las comunidades afectadas por la pobreza persistente. Los funcionarios han declarado que la agenda del presidente Biden no es un “proyecto de un año” sino “un importante paso adelante” en línea con un “compromiso generacional”.

# ACTUALIZACIONES SOBRE POLÍTICAS

*Nota: dada la naturaleza rápidamente cambiante del proceso legislativo, parte de la información contenida en este artículo podría estar obsoleta para el momento de su publicación.*

## ACTUALIZACIÓN SOBRE LA RECONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA

Los demócratas del Congreso aprobaron y el presidente Biden firmó una amplia ley de gasto social y recuperación económica, la “Ley de Reducción de la Inflación de 2022” —anteriormente “Ley para Reconstruir Mejor”— utilizando un proceso llamado “reconciliación presupuestaria”. La reconciliación presupuestaria permite que un proyecto de ley sea aprobado por el Senado con una mayoría simple de 51 votos, en lugar de los 60 votos que normalmente se requieren en la cámara. Incluso cuando se utiliza la reconciliación presupuestaria, en un Senado dividido a partes iguales (50 republicanos y 50 demócratas) todos los senadores demócratas debían votar a favor del proyecto de ley para verlo promulgado.

La “Ley de Reducción de la Inflación” incluye unos \$433,000 millones en nuevos gastos durante los próximos 10 años en clima, energía y atención médica. Sin embargo, el proyecto de ley excluye las inversiones específicas en vivienda asequible necesarias para hacer frente a los alquileres disparados y a la grave escasez de viviendas asequibles y accesibles para los arrendatarios con los ingresos más bajos. El costo de la vivienda es el mayor componente del índice de precios al consumidor (IPC), una medida clave de la inflación, y abordar el costo de la vivienda es vital para disminuir la presión inflacionaria sobre los hogares, especialmente a largo plazo.

La “Ley para Reconstruir Mejor”, de \$1.75 billones, se estancó en el Senado el año pasado después de que el senador de Virginia Occidental, Joe Manchin —el único demócrata que se resistía en el Senado— anunciara que no apoyaría el proyecto tal y como estaba redactado. El proyecto de ley incluía \$150,000 millones en inversiones de vivienda asequible, incluyendo una importante financiación para las principales prioridades de la campaña HoUSed de NLIHC:

---

# 1

\$25,000 millones para ampliar los vales de vivienda a más de 300,000 hogares con bajos ingresos.

---

# 2

\$65,000 millones para realizar reparaciones desesperadamente necesarias en viviendas públicas y mejorar las condiciones de vida de sus 2.5 millones de residentes.

---

# 3

\$15,000 millones para el Fondo Fiduciario Nacional de la Vivienda para construir y preservar más de 150,000 viviendas asequibles y accesibles para los hogares con los ingresos más bajos.

---

El senador Manchin, en cambio, insistió en un paquete significativamente menor centrado en el aumento de los ingresos federales mediante la modificación del código fiscal y el uso de los nuevos ingresos para luchar contra la inflación, abordar el cambio climático, reducir el déficit federal y reducir el costo de los medicamentos con receta. Con los drásticos aumentos de los alquileres en todo el país, la creciente cantidad de personas sin hogar y los hogares luchando por llegar a fin de mes, el Congreso perdió una oportunidad histórica de realizar inversiones audaces en programas de vivienda asequible dirigidos a los hogares con los ingresos más bajos.



## ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS ASIGNACIONES DEL AÑO FISCAL 2023

El proceso anual de asignaciones es una tarea esencial que realiza el Congreso cada año para garantizar que el gobierno federal y todos sus programas vitales —incluidos los programas de vivienda asequible y para personas sin hogar— sigan funcionando. El Congreso tiene la tarea de promulgar un nuevo presupuesto antes del 1 de octubre, que marca el inicio del nuevo año fiscal federal, pero rara vez cumple este plazo. En lugar de ello, el Congreso suele promulgar una resolución continuada (CR) a corto plazo, que prolonga brevemente la financiación para el gobierno federal en su nivel actual, lo que permite al Congreso disponer de más tiempo para finalizar su proyecto de ley de gastos para el nuevo año fiscal.

El proceso presupuestario del año fiscal 2022 se retrasó casi seis meses. Los retrasos de largo plazo en el proceso presupuestario crean problemas de financiación para los programas de vivienda asequible y desarrollo comunitario, que dependen de un aumento de la financiación cada año para mantener el número de hogares atendidos por vitales programas federales de vivienda. Sin embargo, ya que se espera que el presidente de asignaciones del Senado Patrick Leahy (D-VT) y el miembro de mayor rango Richard Shelby (R-AL) se retiren después de esta legislatura, los apropiadores del Congreso están especialmente motivados para concluir los proyectos de ley de gastos del año fiscal 2023 antes de que termine el año.

Los responsables de las asignaciones en la Cámara de Representantes y el Senado se han reunido varias veces en los dos últimos meses para llegar a un acuerdo sobre las cifras de gastos totales, que establecen un límite general para la cantidad que cada subcomité de asignaciones puede destinar a los distintos programas bajo su jurisdicción. Sin embargo, cuando estas negociaciones se estancaron, la Cámara de Representantes y el Senado siguieron adelante con sus proyectos de ley de gastos para el año fiscal 2023 en junio y julio. El proyecto de ley de la Cámara propone financiar

los programas de vivienda asequible, de personas sin hogar y de desarrollo comunitario de HUD con \$62,700 millones, un aumento de \$9,000 millones con respecto a los niveles del año fiscal 2022, y \$1,100 millones por encima de la petición presupuestaria del presidente para el año fiscal 2023. El proyecto de ley del Senado proporcionaría a HUD \$3,000 millones menos que el proyecto de la Cámara, y \$1,900 millones menos que la petición presupuestaria del presidente Biden para el año fiscal 2023.

Como no se espera que los líderes del Congreso lleguen pronto a un acuerdo sobre el gasto, es probable que el Congreso promulgue una resolución continuada (CR) para mantener el gobierno abierto después del inicio del año fiscal el 1 de octubre, aplazando las decisiones sobre los proyectos de ley definitivos de gastos hasta más adelante este año.

Usted puede añadir su organización a una carta de adhesión instando al Congreso a invertir en programas de vivienda asequible y desarrollo comunitario en el año fiscal 2023. Para obtener más información, póngase en contacto con Kim Johnson, analista sénior de políticas, escribiendo a [kjohnson@nlihc.org](mailto:kjohnson@nlihc.org)



*Caleb MG Willis en protesta con un cartel*

# LA LEY NUESTRAS VIVIENDAS, NUESTROS VOTOS

Los votantes deben actualizar su inscripción cada vez que se mudan a una nueva vivienda. Dado que los arrendatarios se mudan con más frecuencia que los propietarios, también con mayor frecuencia deben volver a inscribirse para votar. Este obstáculo es una de las razones por las que los propietarios de vivienda con altos ingresos se inscriben y votan en mayor proporción que los arrendatarios.

Pero, ¿qué pasaría si la actualización de la inscripción como votante estuviera conectada automáticamente con el proceso de mudanza? Si usted ha solicitado una licencia de conducir o ha actualizado su información en el Departamento de Vehículos Motorizados de su localidad, ya ha visto cómo puede ser esta perfecta integración. La "Ley Nacional de Inscripción de Votantes de 1993", más conocida como "Ley de Votantes a Motor", exige a las autoridades estatales de vehículos motorizados que traten las solicitudes de licencias de conducir y otros trámites como solicitudes de inscripción de votantes simultáneas para los votantes elegibles. Al solicitar la licencia de conducir, la inscripción del votante es tan sencilla como marcar unas casillas adicionales en un papeleo que usted ya tenía previsto presentar. A continuación, la autoridad encargada de los vehículos motorizados debe enviar los formularios de inscripción de votantes a la agencia electoral estatal en un plazo de 10 días.

La "Ley Nuestras Viviendas, Nuestros Votos" (H.R. 2215) añadiría las agencias de vivienda pública (PHA) a la Ley de Votantes a Motor. El proyecto de ley haría que la inscripción de los votantes consumiera menos tiempo para los inquilinos, porque las agencias PHA facilitarían la inscripción de los votantes con la información que ellas y los propietarios asistidos por las PHA ya recogen de los inquilinos. Los propietarios de unidades asistidas por las PHA estarían obligados a (1) integrar la inscripción de los votantes cuando los residentes firmen sus contratos de arrendamiento y durante el proceso de recertificación anual de los ingresos; y (2) transmitir los formularios de inscripción de los votantes a la agencia PHA en un plazo de 10 días. La PHA deberá entonces (3) transmitir la información de inscripción a la oficina electoral del estado. La Ley Nuestras Viviendas, Nuestros Votos también trataría a los propietarios privados de viviendas con asistencia federal como agencias de inscripción de votantes, exigiéndoles que ofrezcan formularios de inscripción de votantes, que ayuden a los solicitantes a llenar sus formularios y que recojan las solicitudes completadas para enviarlas a la oficina electoral estatal.



Jesús G. "Chuy" García pronunció un mensaje especial sobre la Ley Nuestras Viviendas, Nuestros Votos en la inauguración de la serie de seminarios web sobre la Ley Our Homes, Our Votes: 2022 en abril de 2022

Grow voter turnout among low-income renters

OUR HOMES  
OUR VOTES  
BECAUSE HOUSING IS BUILT WITH BALLOTS  
☆☆☆

Tell Congress to pass legislation that would further engage low-income renters as voters.

TAKE ACTION →

El representante Jesús G. "Chuy" García (D-IL-4) es el principal patrocinador de la Ley Nuestras Viviendas, Nuestros Votos. Habló de la urgencia de esta legislación durante el lanzamiento de la serie de seminarios web *Nuestras Viviendas, Nuestros Votos: 2022*.

"Los inquilinos de viviendas públicas y asequibles ya han verificado su identidad y su dirección ante las autoridades locales, la información exacta que necesitan para inscribirse para votar", señaló el representante García en la llamada. "Al eliminar las barreras innecesarias a las que se enfrentan los inquilinos de viviendas asequibles para inscribirse para votar, este proyecto de ley da un pequeño paso hacia la igualdad de acceso en las urnas. Los arrendatarios necesitan tener voz en nuestra democracia. Los inquilinos en viviendas públicas necesitan tener voz en nuestra democracia. Hagamos que sea más fácil, no más difícil, que ellos voten".

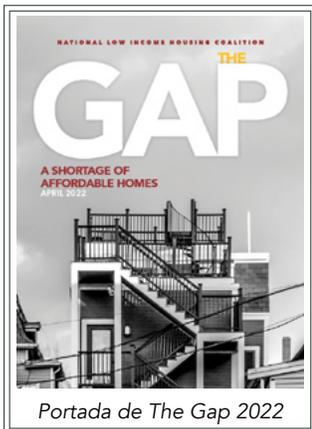
Si está de acuerdo con el Rep. García, póngase en contacto con sus miembros del Congreso y pídeles que apoyen la Ley Our Homes, Our Votes! Usted puede encontrar una [plantilla de email](#) en el Centro de Acción Legislativa de NLIHC en <https://nlihc.org/take-action>

# ACTUALIZACIONES SOBRE INVESTIGACIÓN

## DOCUMENTAR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA ASEQUIBLE

Las investigaciones de la coalición NLIHC documentan la necesidad de una mayor inversión pública en viviendas de alquiler asequibles y ofrece recomendaciones de políticas para garantizar que esas inversiones se dirijan a los hogares más necesitados.

*Out of Reach* (Fuera de Alcance) es un informe anual que calcula el “salario para vivienda”, es decir, el salario por hora que necesita ganar un trabajador a tiempo completo para permitirse una vivienda de alquiler modesta en su comunidad. El informe de este año, publicado en julio, indicó que el salario nacional para vivienda en 2022 es de \$21.25 para una vivienda de alquiler de una habitación y de \$25.82 para una vivienda de alquiler de dos habitaciones. Ambos salarios son mucho más altos que los ingresos típicos de los trabajadores con salarios bajos. El informe también destaca los recientes aumentos de los alquileres en todo el país. Entre el primer trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022, el alquiler medio de un apartamento de dos habitaciones aumentó casi un 18%. Estos aumentos han sido impulsados por múltiples factores, como una inflación récord, el aumento de la demanda de viviendas de alquiler y el aumento de las compras de edificios de apartamentos por parte de los inversores. El informe incorpora historias de inquilinos para documentar las realidades que enfrentan los arrendatarios de bajos ingresos para acceder y permitirse viviendas de alquiler.



*The Gap* (La Brecha) es un informe anual que documenta la escasez de viviendas de alquiler asequibles y disponibles para arrendatarios con ingresos extremadamente bajos en cada estado y zona metropolitana grande. En el informe de este año, publicado en abril, estimamos un faltante nacional de 7 millones de viviendas de alquiler asequibles y disponibles para los arrendatarios de ingresos extremadamente bajos. Solo hay 36 viviendas de alquiler asequibles y disponibles por cada 100 hogares arrendatarios de ingresos extremadamente bajos, y no se encontró ningún estado que tuviera una oferta adecuada. NLIHC publicará ediciones actualizadas de *The Gap* y *Out of Reach* en 2023.

## PRESERVACIÓN DE LA VIVIENDA Y CRÉDITOS FISCALES PARA VIVIENDAS DE BAJOS INGRESOS

NLIHC también sigue publicando investigaciones y gestionando datos sobre la preservación del inventario existente de viviendas asequibles en el país. NLIHC gestiona la Base de Datos Nacional de Preservación de la Vivienda en colaboración con la Corporación de

Investigación sobre la Vivienda Pública y Asequible. Esta base de datos, que se actualiza periódicamente, consolida la información sobre todas las viviendas con asistencia federal en un solo lugar y puede clasificarse por estado, ciudad, condado, distrito del Congreso y zona censal. La base de datos incluye información de las propiedades sobre los resultados de las inspecciones, el número de unidades, el tipo de subvención, cuándo expiran las subvenciones o las restricciones de asequibilidad, etc.

El Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC) enfrenta desafíos únicos con respecto a preservación, ya que las propiedades financiadas por LIHTC envejecen y comienzan a llegar al final de sus requisitos de asequibilidad. El programa LIHTC concede créditos fiscales federales a las agencias estatales de financiación de la vivienda (HFA) para financiar la construcción, rehabilitación o conservación de viviendas asequibles para los arrendatarios de bajos ingresos. La ley federal exige que las propiedades LIHTC permanezcan asequibles durante 30 años, y algunos estados exigen periodos de asequibilidad más largos. Sin embargo, en algunos casos los propietarios pueden eliminar las restricciones de asequibilidad después de 15 años. Dada la antigüedad del programa, las propiedades LIHTC se acercan por primera vez a la marca de los 30 años y al posible fin de sus restricciones de asequibilidad. Algunas de estas viviendas asequibles pueden perderse de las comunidades en zonas de gran demanda, donde los propietarios tienen incentivos para subir los alquileres a los precios del mercado. La pérdida de asequibilidad puede llevar a los inquilinos de LIHTC a experimentar aumentos de alquiler y posiblemente ser desplazados.

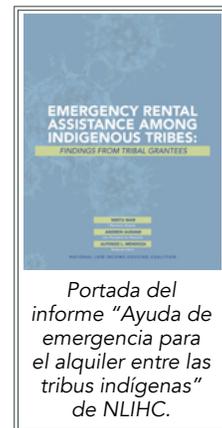
Como parte del esfuerzo de investigación LIHTC de la coalición NLIHC, el equipo está trabajando actualmente en un proyecto para comprender mejor cómo las agencias HFA mantienen y comparten los datos de LIHTC a nivel de propiedad, tales como la información sobre las fechas de finalización de las restricciones de asequibilidad, así como la capacidad de las propiedades de perderse del stock de asequibilidad después del año 15. Disponer de mejores datos es esencial para que los gestores de la defensa identifiquen las propiedades LIHTC que corren el riesgo de desaparecer



del parque de viviendas asequibles y para organizar esfuerzos para evitar el desplazamiento de los inquilinos. El equipo de investigación tiene previsto publicar un informe sobre sus conclusiones en el otoño de 2022.

## PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA DE AYUDA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER

A lo largo de la pandemia, NLIHC ha realizado un seguimiento de los programas estatales y locales de ayuda de emergencia para el alquiler (ERA) implementados para ayudar a los arrendatarios que se han retrasado en el pago del alquiler. Los hogares pueden encontrar un programa ERA cerca de ellos utilizando la base de datos de búsqueda de NLIHC, que lleva cuenta de más de 500 programas ERA del Departamento del Tesoro (la Tesorería) de los Estados Unidos. Hasta marzo de 2022, los programas ERA de la Tesorería habían gastado \$28,500 millones y realizado casi 5.6 millones de pagos a los hogares. A medida que los programas empiezan a quedarse sin fondos, algunos han empezado a cerrar sus portales. En junio de 2022, 130 programas estatales y locales ya no aceptaban nuevos solicitantes.



NLIHC también publica investigaciones en su Centro de Recursos ERA que destacan las mejores prácticas para garantizar que ERA llegue a los arrendatarios con mayores necesidades. Los informes recientes disponibles a través del Centro de Recursos proporcionan información sobre el funcionamiento de los programas ERA para las tribus indígenas, sobre cómo los programas están reduciendo las barreras de documentación mediante el uso del poder específico a los datos, y sobre el estado actual del gasto y la reasignación de ERA. NLIHC, en colaboración con la Iniciativa de Vivienda de Penn y el Centro Furman de NYU, también publicó un artículo en la revista *Housing Policy Debate* en el que analiza si los programas ERA se aplicaron de forma que ayudaron a cumplir el objetivo principal del programa de prevenir la falta de vivienda. El documento reveló que, si bien el 89% de los programas identificaban como objetivo la prevención de la falta de vivienda, los programas ERA rara vez se hacían accesibles a los arrendatarios que corrían más riesgo de quedarse sin hogar.

En el otoño de 2022, el equipo de investigación de NLIHC comenzará a evaluar los resultados de determinados

# UN HOGAR SEGURO SIGNIFICA UNA DEMOCRACIA MÁS FUERTE

BY GILLIAN SLEE

Investigadora de Eviction Lab y candidata al doctorado en sociología y política social

La inscripción para votar tarda aproximadamente un mes en 22 estados. La tramitación de un desalojo, en cambio, no requiere más de una semana en 39 estados. El proceso de desalojo es rápido y puede dificultar que los votantes se vuelvan a inscribir y participen en futuras elecciones.

Cuando los arrendatarios estadounidenses son desalojados de sus viviendas, deben hacer frente a preocupaciones urgentes con respecto a albergue y empleo. La inscripción y la participación del votante suelen requerir una identificación o un comprobante de domicilio. Asimismo, los votantes suelen contar con la ayuda de su entorno social para votar —por ejemplo, el ánimo de un vecino o un traslado a las urnas—, pero estas conexiones pueden perderse tras una mudanza forzosa. Por tanto, los desalojos amenazan con reducir la participación democrática en los Estados Unidos.

En un estudio reciente que realicé con mi colega Matthew Desmond, descubrimos que el desalojo disminuyó significativamente la participación electoral de las comunidades en las elecciones presidenciales de 2016. Menos personas acudieron a votar en las comunidades afectadas por el desplazamiento forzoso de los arrendatarios. Nuestros hallazgos se aplicaron ampliamente: en barrios situados en zonas urbanas y en zonas rurales, en aquellos con nuevos requisitos de voto o carreras no competitivas, y en aquellos con una exposición al desalojo tanto baja como alta. Por otro lado, el efecto del desalojo sobre la participación de los votantes fue mínimo en los barrios situados en estados con inscripción el mismo día o el día de las elecciones y en los estados indecisos.

Una inversión en la seguridad de vivienda de los arrendatarios es una inversión en la democracia: si queremos que la gente vote, debemos mantener a los arrendatarios en sus viviendas por cualquier medio posible, desde el apoyo al derecho civil a la asesoría hasta la ampliación del acceso a la ayuda para el alquiler. Implementar la inscripción en el mismo día o el día de las elecciones también puede ayudar. Los organizadores comunitarios pueden apoyar la estabilidad de los arrendatarios al tiempo que motivan la participación política de los barrios dirigiendo sus esfuerzos a aquellos que corren un riesgo especialmente alto de desalojo.

programas ERA mediante la realización de encuestas y grupos de discusión con arrendatarios solicitantes.





Los inquilinos de viviendas públicas y asequibles ya han verificado su identidad y su dirección ante las autoridades locales, la información exacta que necesitan para inscribirse para votar. Al eliminar las barreras innecesarias a las que se enfrentan los inquilinos de viviendas asequibles para inscribirse para votar, este proyecto de ley da un pequeño paso hacia la igualdad de acceso en las urnas.

El representante Jesús “Chuy” García (D-IL-4) sobre la “Ley Nuestras Viviendas, Nuestros Votos”.



*El representante Jesús G. “Chuy” García con gestores de defensa*

